

La Implantación de Tarifas en los Hospitales del Estado

SUS PRIMERAS CONSECUENCIAS

SEGUN informaciones procedentes de Villa Gutiérrez, gobernación de Misiones, la disposición que establece el cobro de servicios en los hospitales regionales ha dado lugar a situaciones verdaderamente lamentables que han de haber escapado, sin duda, a la previsión de sus autores.

Concurrente, en efecto, a dicha localidad, procedentes del interior del territorio, numerosos trabajadores que ignorando la disposición mencionada, se presentan al cabo de un largo viaje, aquejados casi siempre de graves dolencias, sin traer el certificado de indigencia que constituye el requisito indispensable para obtener en forma gratuita la asistencia médica que necesitan. Dicho certificado no puede expedirse sino por las autoridades de la zona o localidad en que residen los enfermos, de donde resulta que careciendo estos de dicho documento, no consiguen ser hospitalizados, y se ven condenados a implorar la caridad pública para poder atender a las existencias más premiosas de su existencia.

La disposición que dió origen a este estado de cosas ha motivado, ya con anterioridad, las justificadas protestas de numerosos pobladores del territorio del Río Negro, de las que nos hincamos eco, quienes denunciaron que los precios que se cobran en uno de los hospitales regionales por los distintos exámenes que se practican en el laboratorio son tan exageradamente elevados, que colocan a los mismos fuera del alcance de la población trabajadora, que es, precisamente, la que necesita de la asistencia médica gratuita.

Los servicios proporcionados por los hospitales nacionales han sido, hasta hace muy poco tiempo, completamente gratuitos, pero la circunstancia — inevitable en nuestro concepto — de que se beneficiaran de los mismos personas que podrían, en rigor de verdad, concurrir a las clínicas particulares, y sobre todo, las economías que ha sido necesario introducir a raíz de la difícil situación porque atraviesan las finanzas públicas, ha motivado la implantación de las tarifas que originan las quejas a que acabamos de referirnos.

Elas se prestan, sin embargo, a algunas objeciones que deben ser tenidas en cuenta por las autoridades respectivas si quieren evitar que se

desvirtúen por completo, en la práctica, las finalidades persiguidas con las mismas. En primer término, conviene recordar que la obtención del certificado de indigencia no constituye una tarea fácil ni sencilla en los grandes centros poblados, demandando un tiempo que la mayoría de los enfermos no están en condiciones de perder, máxime cuando el resultado de las gestiones que se hacen con dicho objeto no siempre es favorable; por lo demás, los enfermos indígenas, aquejados casi siempre de graves dolencias, sin traer el certificado de indigencia que constituye el requisito indispensable para obtener en forma gratuita la asistencia médica que necesitan. Dicho certificado no puede expedirse sino por las autoridades de la zona o localidad en que residen los enfermos, de donde resulta que careciendo estos de dicho documento, no consiguen ser hospitalizados, y se ven condenados a implorar la caridad pública para poder atender a las existencias más premiosas de su existencia.

La aplicación de las mencionadas tarifas, en un hospital escuela, como es por ejemplo el de Clínicas, ha producido también otra consecuencia que no carece de importancia porque afecta a la enseñanza que en el se imparte: la escasez cada vez mayor del material humano, de todo punto indispensable. Si el enfermo que concurre a cualquiera de los servicios en demanda de asistencia médica, acreditada su condición de indigente, consigue ser atendido siempre que resulte ser "un caso interesante", pero no siendo así, nunca faltan pretextos para rechazarlo; pero si el enfermo no es pobre de solemnidad, y la docencia que le aqueja requiere una hospitalización prolongada, desiste frecuentemente de ella al informarse de los gastos que deberá efectuar, que si no resultan exorbitantes para el que posee algunos recursos, lo son, en cambio, para el obrero que vive de un jornal, del que carecerá por completo mientras dure su permanencia en el hospital.

De los inconvenientes apuntados, el más importante es, sin duda, el primero, y como resulta absurdo que en un hospital sostenido por el Estado se niegue asistencia médica al que no puede acreditar legalmente su condición de indigente, o no está en condiciones de pagar la tarifa que se le exige, consideramos ilegal el momento de que las autoridades respectivas vean en su resolución, atemperándola en lo que sea necesario para evitar injusticias incomparables más perjudiciales que los abusos que con ella se pretende evitar.

Militares y Política

Es tan considerable la cantidad de militares retirados, que han tenido la peregrina ocurrencia de realizar varias reuniones con el propósito de crear un nuevo partido político.

El primer punto del programa que habría de hacer suyo el pueblo argentino como solución de uno de los más grandes problemas del momento sería — a juicio de los retirados militares — la equiparación de sus sueldos con los que perciben sus colegas en actividad.

Contra el Fascismo Hitlerista

Una protesta de Romain Rolland

EN uno de los últimos números de la revista "Europe", el escritor Romain Rolland formula una vehemente protesta contra el fascismo alemán. Dicha protesta es al mismo tiempo un llamado a todos los que siguen teniendo fe en la democracia y juzgan necesarias la libertad y la justicia.

"La peste morena — dice — ha superado del primer golpe la peste negra. En el espacio de cuatro semanas, el fascismo hitlerista ha acumulado más violencias indignas que en diez años su maestro y su modelo, el fascismo italiano. El incendio del Reichstag, del que se sirve torpemente para legitimarlas, es un acto de grosera provocación policial, por el que nadie en Europa puede ser engañado."

Denunciamos a la opinión del mundo esos atentados y esas mentiras: toda la fuerza pública puesta en manos de un partido de reacción violenta, la autorización oficial discernida anticipadamente al crimen; toda la libertad de palabra y de pensamiento estrangulada, la insolente intromisión de la política hasta en las academias, de las que son expulsados los raros escritores y artistas que conservaron la valentía de sus opiniones, la detención de los hombres más destacados, no solamente en los partidos revolucionarios,

basta la enunciación del propósito fundamental, que luego se adorna con otras preocupaciones superiores de bien público, para tener una idea de la capacidad política de los militares retirados del ejército y de la armada.

Frente a semejante propósito, el ministro de guerra se adelantó a enviar a los militares una comunicación demasiado enérgica, que dejó traslucir pueda haber otras intenciones entre los organizadores.

"La ingenería del ejército en política — dice el ministro de guerra —, y a ello conduciría necesariamente una asociación como la que se propicia, constituiría un mal de tal magnitud que no puede consentirse, sea cuales fueren los móviles o las tendencias que se pretendieran defender o sustentar, por lo que impedirlo es un deber igual que no dejaría de cumplir, apelando para llenarlo a todos los recursos legales, y si éstos no alcanzaren, recurriendo al H. Congreso para proveerse de los medios necesarios a fin de realizarlo".

Nos parece muy bien la comunicación del ministro de guerra, pues señala el colmo que los militares necesitarían todavía un partido político propio, contando con uno de los suyos a cargo de la presidencia de la república en este momento.

Perse insistimos en que los términos son demasiados categóricos, al extremo de ser una verdadera amenaza, lo cual nos hace pensar con alguna razón en que los militares así tratados debieran abrigar propósitos de trabajar en la mencionada agrupación política por conquistar el gobierno por fines más expeditivos que el sufragio popular.

Muy lejos de constituir tampoco para nosotros una mayor garantía el lema de "nacionalismo y orden" que se habían dado...

...sino también entre los liberales burgueses, la implantación de un estado de sitio sobre la Alemania entera, la suspensión de las libertades y de los derechos elementales sobre los que descansa toda la civilización moderna.

Hacemos un llamado, para que se unan a nuestra protesta, a todos los escritores, a todos los portavoces de la opinión a todos los hombres de Europa y de América, a cualquier partido que pertenezcan, que tienen el indigno ultraje hecho a la dignidad esencial del hombre y del ciudadano, y tienen noción de la solidaridad que nos vincula con todos los que luchan contra el terrorismo descendiente de una reacción sin escrúpulos y sin freno."

¿Imprudencia o Felonía?

NOSERÍAMOS sinceros si no expresáramos sin reticencias la satisfacción íntima que nos causara las declaraciones formuladas por el presidente de la república afirmando su decisión de ofrecer al pueblo la garantía de comicios libres.

Si el propósito de reabrir una discusión ociosa a esta altura de los acontecimientos, el país sabe que esta solución presidencial terminó por ser aceptada como la única posibilidad de salir cuanto antes de la situación de dictadura fraca y abierta en que nos debatíamos hacia más de año y medio, esto es, como un débil puente para llegar a la democracia.

En el juego complicado de la fuerza oscura llamada concordancia que se creará para constituir más tarde una mayoría parlamentaria, hemos advertido siempre una lucha sorda de predominio entre los grupos componentes, cuyas ambiciones nunca colmadas y cuyos planes excluyentes han mantenido hasta aquí una grave incógnita acerca de los destinos ulteriores de la verdadera política oficial.

Hasta aquí todo ha sido desorientación y desconcierto. Hemos vivido bajo los rumores persistentes de que el gobierno estaba amenazado de continuo: por una parte, por las fuerzas reaccionarias organizadas, y aún en pie de guerra, de la dictadura pasada, y por la otra, por la revuelta radical.

La sanción del estado de sitio contribuyó aún más a complicar la situación, puesto que los rumores circularon desde ese momento con mayor insistencia, y apareció entonces una tercera explicación: los rumores los creaba el propio gobierno para poder así encarcelar a determinadas personas, desorganizando un partido político, y organizar, entre tanto, su propia fuerza para salir airosa de la difícil situación en que le coloca la falta de una mayoría.

Nadie puede llamar a engaño que desde hace algún tiempo se vienen organizando, con la tolerancia oficial, grupos de civiles — bajo el mando de militares — que persiguen propósitos de subversión institucional y cuyo programa es el ataque al parlamento y el repudio del sufragio universal. Se ha denunciado en la cámara la organización y funcionamiento de la Legión Cívica Argentina, que usa de numerosos elementos oficiales, para que se pusiera término a sus actividades disolventes.

Esta situación se agrava todavía más cuando dos días antes de abrirse el congreso, y como respuesta a un plan de trabajo parlamentario presentado por el Grupo Socialista, el gobierno dicta un decreto insólito destinado a desatar las furias de la reacción en contra del Partido Socialista.

Se comprenderá que frente a este cuadro complejo de la política argentina, resulte muy difícil apreciar el grado de verdad que pueda haber habido o haya en tantas interpretaciones contradictorias.

La palabra del presidente es, sin duda, de una claridad meridiana, y su expresión energética le da acentos de verdad: habrá comicios libres y se respetará la voluntad popular.

El compromiso que acaba de contraer con tanta solemnidad el presidente de la república dispela por el momento algunos rumores, aunque no todos, desgraciadamente.

Si el presidente afirma su decisión de respetar el sufragio y promete comicios libres, ¿cómo explicarse la actitud del ministro de agricultura que aprovecha de la fecha internacional de los trabajadores para expresar públicamente ideas completamente contrarias?

No se concibe semejante dualidad de criterio en un gabinete constitucional como el de los verdaderos propósitos oficiales?

No negábamos al ministro de agricultura su derecho a seguir el camino que le lleva a la meta de sus ambiciones, y se concedieron también que recurría a una nueva tránsito, si tal cree es el precio de su futuro éxito personal.

Pero aquí hay algo más grave, que afecta la palabra públicamente emitida del propio presidente de la república. Mientras continúe en el gabinete un ministro que, obligado a conocer los verdaderos propósitos del gobierno en materia tan fundamental, se expresa en términos tan opuestos, habrá motivos para dudar del cumplimiento de una promesa que es la única garantía de tranquilidad y de paz en la república.

Destrucción de Riquezas

Carencia de Maestros

CADA día el régimen capitalista de producción nos proporciona una nueva prueba de la anarquía en que se desenvuelve. El desorden y la contradicción no pueden ser a este respecto mayores ni más evidentes. Mientas unos treinta millones de desocupados vénse en la dolorosa situación de soportar una vida de privaciones y miseria, contribuyendo a disminuir considerablemente los consumos, por otra parte se procede a limitar la producción de artículos de primera necesidad cuando no es destruir deliberadamente a fin de evitar la baja de los precios u obtener el alza artificial de los mismos.

En un régimen social regido por la justicia, lo lógico es que el trabajo responda a la satisfacción de todas las necesidades humanas. Mas en el actual no ocurre eso. Siendo la tierra y los medios de producción propiedad de una clase reducida, ésta sólo los pone en movimiento obedeciendo a finalidades de lucro. Los capitalistas no ponen en función sus fábricas únicamente para abastecer el mundo de mercaderías con qué dar satisfacción a las necesidades del consumo. Para ellos, este es un aspecto sentimental del que no comparten. Producen, o más bien dicen que producen, al solo objeto de obtener ganancias, y cuando no es posible que con escuelas ruinosas, maestros impagos e insuficientes, niños sin asiento y mal alimentados, pueda lucharse eficazmente contra el analfabetismo.

Faltan escuelas en todas las provincias y territorios. ¿Qué hacen nuestros gobernantes, tan dispuestos siempre a despilfarrar los dineros públicos, que no las crean?

El director general de escuelas de la provincia de Córdoba, se ha dirigido por nota al ejecutivo provincial, informándole acerca de la carencia de personal docente. La insuficiencia de los maestros privados es un mal sin importancia, un problema cuya solución puede postergarse indefinitely. No pasa de día sin que tengamos que ocuparnos de las precarias condiciones en que se desarrolla la instrucción primaria. No es posible que con escuelas ruinosas, maestros impagos e insuficientes, niños sin asiento y mal alimentados, pueda lucharse eficazmente contra el analfabetismo.

En igual sentido acaba de formular declaraciones el inspector general de escuelas de Mendoza, donde por falta de docentes "no es posible atender a la instrucción de la enorme cantidad de analfabetos diseminados en la provincia".

Desde luego que la responsabilidad no puede recaer en los capitalistas considerados como individuos en abstracto, sino en el régimen que se funda sobre la actual forma de producción y cambio de la riqueza, es decir, en un régimen que no obedece a otro motivo que el del lucro y la ganancia.

Y es por eso que para lograrlos, el capitalismo recurre a cualquier procedimiento, no parándose en medios. De ahí que en una época de miseria como la que en estos momentos atravesó el mundo, se da el caso paradójico de la sistemática destrucción de materias primas y artículos de consumo.

Obedeciendo a ese plan de verdadero vandalismo, se han destruido grandes cantidades de algodón y de café. Siguiendo esta política típicamente capitalista, el ministro de agricultura de los Estados Unidos recomendará un nuevo programa agrícola que involucre la destrucción parcial de los cultivos de cereales. Este plan, según informa el cable, formaría parte de las disposiciones contenidas en el proyecto de ayuda oficial a los agricultores.

Lo chocante es que los partidarios y sostenedores de este régimen anárquico de producción, que no trepidan en aconsejar y en proceder a destruir enormes masas de riquezas, tengan la audacia de acusar al socialismo y a los socialistas de destructores de la sociedad.

Es cierto que a veces se impone la

Graves Acusaciones Contra el Gobernador del Chaco DEBEN INVESTIGARSE SIN TARDANZA

ENTRE las autoridades del territorio de Los Andes existía desde tiempo atrás una tirantez de relaciones que hizo crisis hace pocos días, mientras el gobernador señor Silvio Chavarria adoptó una serie de medidas disciplinarias contra sus subordinados, estos se dirigieron al ministerio del interior para formular contra aquel graves acusaciones cuya investigación ha sido resueta por la superioridad.

Con tal motivo, el titular de la gobernación solicitó licencia por todo el tiempo que duró la susodicha investigación, la que le fue concedida de inmediato, habiendo el ministerio designado en su reemplazo, con carácter provisional, al inspector de territorios nacionales, señor Pedro A. Llorente.

No puede ser sino motivo de aprobar la actitud que el ministro del interior ha asumido en este asunto, ya que cuando un funcionario público de cualquier jerarquía es objeto de acusaciones concretas relacionadas con el desempeño de su cargo, no es posible permitirle que continúe al frente de mismo en tanto no se compruebe la inexactitud de las acusaciones formuladas.

Pero si el ministro del interior parecía compartir dicho concepto en el caso mencionado del gobernador de Los Andes, es muy distinta su conducta frente a las acusaciones públicas hechas contra el gobernador del territorio del Chaco, a pesar de tratarse de cargos verdaderamente graves abonados por la responsabilidad de un diputado de la nación.

En un reportaje que le hiciera nuestro diario al regresar de su reciente visita por la provincia de Corrientes y la gobernación del Chaco, el diputado Buira acusó, en efecto, al gobernador de dicho territorio, de participar en las luchas electorales de orden municipal con un descaro sorprendente; así en la última elección de Resistencia, el secretario privado del gobernador y a la vez cuñado del mismo, habría dirigido personalmente los trabajos electorales del oficialismo desde un comité donde él, noche se jugaba a la ruleta. El oficial de policía de Villa Fontana llevaba votantes a las mesas, según nuestro compañero, en un automóvil de su propiedad, con chapas de la provincia

de Santa Fe, mientras que al sargento se le había concedido permiso para trabajar por el triunfo de "la lista del señor gobernador".

El 60 por ciento de la policía del territorio está concentrada, siempre a estar a las denuncias del mencionado legislador, en la ciudad capital, a pesar de lo cual es difícil encontrar en ella personal uniformado, pues los empleados policiales los constituyen, en su mayoría, recomendados políticos que cobran sueldo sin preservar servicio.

Otra denuncia grave contra el funcionario que nos ocupa es la que se relaciona con la sorprendente difusión en el territorio, que está casi oficializado en el territorio. Las loterías de todas las provincias circulan en él con absoluta libertad, los capitalistas de quienes aseguran contar con la protección oficial, las carreras cuadras se corren todos los domingos a las puertas de la capital; los garitos abundan en todas partes, y en el club social funciona una ruleta cuya clientela es tan grande, que desde Corrientes concurren numerosos jugadores para los cuales se ha habilitado los servicios de una lancha sugestivamente denominada "La Timba".

Un periodista que había iniciado una energética campaña contra el gobernador, fué asesinado no ha mucho por un empleado policial "en horas fuera de servicio"; el agresor fué, a su vez, herido por la víctima de tanta gravedad, que falleció en seguida, enterrándose con honores policiales. El Colegio de Abogados local reunióse para protestar por la sorprendente conducta del gobernador, y éste, por toda respuesta a la nota en que se daba cuenta de la resolución adoptada, ordenó la detención del presidente de la entidad mencionada.

El diputado Buira refirió, asimismo, en su reportaje, a un valioso contrabando de azúcar que motivó la muerte de un funcionario de la subprefectura; como también a una extorsión que se intentó cometer contra el propietario de una imprenta en la que se editaba un diario que fué clausurado, y al que se pretendía imponer como director, de dicha hoja a un político oficialista.

Trátase, como se ve, de cargos verdaderamente graves cuya comprobación

Política Nacional y Nacionalista

ANTE las exageraciones cada día más chocantes de lo que ha dado en llamarse entre nosotros nacionalismo, conviene hacer algunas reflexiones a propósito de la política nacional.

Inauguróse Ayer el 70º Período Legislativo

Las declaraciones del presidente de la república

REALIZÓSE ayer en el recinto de la cámara de diputados la inauguración del 70º período legislativo.

El presidente de la república general Justo, que concurrió acompañado de sus ministros, dió lectura del mensaje presidencial.

Reprodumos la parte política de su discurso:

Señores senadores, señores diputados:

Vengo ante vosotros, a dar cumplimiento a la prescripción constitucional de declarar abierto el período legislativo del honorable congreso, a exporneros la obra realizada con vuestro concurso en el período anterior, así como a expresaros los lineamientos generales que han de guiar en el futuro los actos del poder ejecutivo.

No llenaría mi cometido en la forma debida si no expresara a vuestra honrabilidad que reconozco lealmente haber contado durante el año transcurrido con el concurso del poder legislativo, prestado de tal manera que afianza nuestra convicción en la bondad del sistema de gobierno que nos rige. De un lado, una agrupación de partidos que en lo fundamental concuerda con el poder ejecutivo en la manera de encarar y resolver los problemas primordiales de gobierno, obrando con entera libertad y exigiendo para participar de la responsabilidad del mismo, la persuasión y la demostración de la bondad o urgencia de las iniciativas del poder ejecutivo; y del otro, una oposición que ha desenvuelto sus actividades en forma intensa, ejerciendo el contrapeso necesario para evitar los peligros que ofrecen siempre las mayorías cuando carecen de la acción reguladora que le fijan las minorías.

LA LABOR DE LAS MAYORÍAS Y MINORIAS

Es verdad que una y otra y el poder ejecutivo mismo pueden haber considerado que había exceso en los procedimientos puestos en práctica o que podía haberse realizado más obra útil a no mediar determinadas circunstancias que han limitado la acción legislativa, pero examinando detenidamente la labor realizada, debemos confessar que si está lejos de satisfacer las al-

ciones inhabilitaria al gobernador del Chaco para continuar por un solo día en el desempeño de sus delicadas funciones.

Debería haber respondido su enunciación por persona responsable para que el ministro del interior ordenara su inmediata investigación, dando así pruebas de la misma diligencia, por lo menos, que la acreditada en el caso del gobernador del territorio de Los Andes. Y el ministro está doblemente obligado a ello por ser precisamente, el inculpado, un hombre de su misma filiación política.

tas aspiraciones de todos, en cambio ha dado en lo material un saldo positivo y en lo político ha señalado un destacado progreso: ni mayorías reglamentadas, dóctiles a las solicitudes del poder ejecutivo, apoyándose exclusivamente en la fuerza del número para imponer su voluntad; ni oposiciones enceguecidas por la pasión, apelando a la obstrucción sistemática que esteriliza esfuerzos y engendran lamentables excesos. Hemos presentado, en cambio, el espectáculo de una mayoría consciente de la alta dignidad del legislador y una minoría afanosa de neutralizar su inferioridad numérica con la actividad desplegada. Esto constituye de por sí un progreso positivo en nuestras prácticas políticas en el que el poder ejecutivo tiene el honor de haber colaborado, manteniéndose de su parte en la situación que lo determina en respeto de su propia investidura y el que le merece el poder legislativo.

Tenemos, pues, derecho a esperar y más que nosotros lo tiene el pueblo del que somos representantes y ejecutores, que el período que hoy se inicia ha de ser profuso en resultados y que la colaboración de las dos ramas de gobierno ha de continuar perfeccionándose con la experiencia y aleccionándose tanto en los aciertos como en los errores, siempre inevitables.

EL RESPETO AL SUFRAGIO.

En lo que concierne exclusivamente al poder ejecutivo, puedo aservar a vuestra honrabilidad que si no me aparto en la obra realizada, tampoco me apartaré en la futura de los principios que he expuesto reiteradamente. Hoy estoy en lo político donde estaba ayer; he ratificado en la práctica mis declaraciones de esa índole; he inspirado mis actos en la real aplicación de nuestra forma de gobierno; he buscado el apoyo de todas las fuerzas dispuestas a colaborar en el progreso del país, sin exclusivismo ni preferencias injustificadas; he respaldado las autonomías provinciales; he tutelado el ejercicio de todos los derechos, mientras se han desenvuelto dentro del orden; y aspiro a que llegue la hora en que el pueblo sea convocado a ejercitar su derecho de sufragio para demostrar con los hechos que cumplí mi compromiso de no engendrar ni vetar candidaturas y que sabré asegurar la libre emisión del voto, sin tolerar transgresiones que puedan anularlo o desvirtuarlo. Para el logro de tales fines he puesto y he de poner toda la fuerza de que la constitución me hace depositario y la convicción profunda de que solamente el respeto a la voluntad del pueblo y a los principios fundamentales del sistema de gobierno que rige, da de permitir a la nación vencer las dificultades que atraviesa.

Así como he dicho, y lo ratifican mis actos de gobierno, que estoy dispuesto a no apartarme de esa línea de conducta que abre el camino a aspiraciones legítimas de hombres y de parti-

dos, he procedido y he de proceder sin violencia, pero con energía y tenor, para mantener el orden social contra lo que pueda perturbarlo.

Los primeros actos de mi gobierno fueron destinados a restablecer el imperio de las instituciones, devolviendo a todos los organismos el más amplio ejercicio de sus derechos. Me alejaba la esperanza de que, al amparo de la justicia y abiertos todos los caminos legales, ninguna agrupación política habría de olvidar los intereses supremos del país y el reclamo de pacificación espiritual y real que exigía su difícil situación.

EL ESTADO DE SITIO.

Por desgracia, tal conducta no fué debidamente apreciada. La observación de la ley por parte del poder ejecutivo fué interpretada como debilidad; fueron desdichados sus llamados insistentes a mantenerse dentro de la esfera permitida a la oposición, y llegó el momento en que hubo de recurrir a vuestra honrabilidad para poner término a actividades francamente subversivas, que si en verdad no entraían un peligro grave e inmediato para las instituciones, dada las circunstancias, lo ofrecían para la paz social. Es cierto que la falta de ambiente en la masa del pueblo, democrazía inequívoca y precisa de la carencia, no ya de razones, sino hasta de pretextos para apelar a la fuerza, habría bastado para dominar las actividades a que me refiero, pero la forma y los medios empleados por sus autores hubieran obligado a reprimerlos energicamente, lo que el poder ejecutivo ha querido evitar con el estado de sitio decreto en forma constitucional.

APLICACION DEL ESTADO DE SITIO.

Debo mencionar especialmente a V. H. la utilización de los poderes que el estado de sitio me confirió y debo hacerlo en forma amplia porque ellos limitaron determinados derechos, y aspiro a que V. H. y el pueblo, que es nuestro mandante, estén habilitados para apreciar el uso hecho de tan excepcionales poderes. Mi credo republicano me ha llevado a considerar, siempre con instintiva repugnancia y como un mal, toda limitación a la libertad; solamente la convicción profunda de que era indispensable para evitar perjuicios de trascendencia a la Nación, me llevó a requerir la sanción de la ley respectiva. Encuadré su aplicación dentro de un límite preciso que mantuve, sin apartarme en lo más mínimo del marco que me traza la Constitución. En un principio, sólo fueron detenidas aquellas personas que el poder ejecutivo sabía directamente complicadas en las actividades sediciosas y fueron puestas a disposición de la justicia; luego, como tales medidas no bastaron, hubo necesidad de detener o alejar a un número reducido de ciudadanos que continuaban apelando a procedimientos peligrosos para la paz pública.

En lo que se refiere a la libertad de impresión, el poder ejecutivo se ha limitado a solicitar de la prensa su colaboración a fin de no propagar noticias que pudieran llevar desasosiego al pueblo y a clausurar transitoriamente un escaso número de periódicos que persistieron en su propaganda netamente subversiva.

La moderación con que se ha obrado en este sentido es tal, que puedo afirmar que de existir una ley de impresión que previera y reprimiera con eficacia los delitos de esa índole, el poder ejecutivo no habría necesitado adoptar medida alguna, pues los únicos periódicos temporalmente clausurados lo han sido por incitación a la violencia. Es un deber del poder ejecutivo reconocer que a este respecto la prensa ha facilitado la acción del gobierno, absteniéndose por propia determinación de publicar cuanto pudiera afectar la solidez de las instituciones o la paz interna. El poder ejecutivo, por su parte, no ha trabajado ni limitado en forma alguna ni la crítica a sus actos ni ningún derecho ejercido dentro de la ley; su intervención se ha concretado a evitar la propaganda subversiva y eso mismo únicamente cuando excedió lo que podía tolerarse, a tal punto que la existencia del estado de sitio sólo ha sido advertida por quienes, enceguecidos por la ambición de retornar a regímenes del pasado que la opinión pública deseaba, han apelado a medios ilícitos para intentar por la fuerza lo que saben que no alcanzarán por el ejercicio de derechos que el gobierno les ha garantizado.

EL CAMINO DE LA LEY

Se que interpreto la voluntad uniforme de la Nación, cuando en esta oportunidad que es solemne porque lo hago ante vosotros, señores legisladores que representáis la voluntad del pueblo, llamo nuevamente a la reflexión a los que se han apartado de la senda constitucional y les señalo ésta como la única posible para encarar su acción. Un deber de alto y sano patriotismo les marca el rumbo a seguir, que es el de la ley, ampliamente asegurado para todos sin distinción de credos.

Siguéndolo contribuirán al perfeccionamiento institucional y aportarán sus aspiraciones, sus ideas y sus inquietudes sanas, para el logro de los fines que a todos nos preocupan. Adquirirán también la responsabilidad que recae sobre toda agrupación política al aceptar o rechazar las medidas que se propongan, pero se beneficiarán acelerando el imperio absoluto de la ley en una sociedad ordenada.

En cambio, si sordos a las sugerencias de la voluntad de la nación, persistieran o buscaran la violencia, han de encontrar valla insalvable en esa misma voluntad del pueblo argentino, en el juego regular de sus órganos normales de defensa, cuya abnegación en el cumplimiento del deber en vano se ha pretendido alterar, y también en el ejercicio sereno pero inflexible de mis atribuciones.

Aspiro para mí al más noble honor de un gobernante, cual es el de ofrecer a todos el amparo de la ley y la tutela de sus derechos, presidiendo un pueblo de hombres libres que obran y actúan sin más límite que el de la ley. Ese es mi deber y lo cumpliré sin desmayos ni tolerancias, pero lo es también el de garantizar el orden y la paz interna, para cumplirlo he de poner igual celo e igual decisión.

LAS RELACIONES CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES

Las relaciones con los gobiernos de provincia se han desenvuelto dentro del más absoluto respeto a las normas constitucionales y ellos por su parte han desempeñado en igual forma sus actos de agentes del gobierno federal. No le corresponde al poder ejecutivo ni el papel de censor ni el de juez reservado por la constitución, en determinados casos, al conjunto del gobierno, lo que no obstante para que siga atentamente el desenvolvimiento de las actividades de los gobiernos provinciales, pues siendo éstos parte integrante de la nación, es natural que debe preocuparle al poder ejecutivo la forma en que desarrollan sus gestiones. Para alcanzar el perfeccionamiento institucional a que aspiramos no basta, por cierto, que el gobierno federal observe puntualmente la constitución y las leyes; es menester que hagan otro tanto las provincias.

La forma representativa y republicana de gobierno debe ser una realidad en todas ellas, así como todas están obligadas a no comprometer con su conducta lo que constituye el patrimonio moral y material de la nación. Abrigo la confianza de que este criterio ha de ser observado por los poderes ejecutivos de los pueblos.

La situación económica mundial es de incertidumbre y no puede adelantarse el género de medidas que será preciso tomar en determinadas circunstancias, pero el gobierno ha previsto un cierto número de contingencias que puede deparar la próxima Conferencia Económica Mundial, a fin de no encontrarse ante la necesidad de improvisar cuando llegue el momento oportuno.

Las Tres Cruces Nazis



En el gobierno tiene como fin principal asegurar el bienestar de la colectividad y para ello es indispensable crear un ambiente propicio, que sólo puede obtenerse cuando el pueblo sabe que los hombres que ha puesto a su frente no tienen otra preocupación superior a la del bien común.

LAS PREOCUPACIONES DEL GOBIERNO EN EL ORDEN ECONOMICO.

Obtener ese bienestar en circunstancias difíciles es doblemente arduo porque contra él conspiran las privacidades y las cargas que se imponen a los ciudadanos, y con verdadera satisfacción puede asegurarse que el pueblo ha sabido comprenderlo así. Las diversas medidas de gobierno que se han puesto en práctica para remediar los males que nos afligen, han dado los resultados limitados que era de esperarse, porque ellos obedecen en gran parte a causas que no están en nuestras manos modificar. No debemos desmayar, sin embargo, pues permanece intacta nuestra capacidad de producción y, sobre todo, incluyendo las energías de nuestros conciudadanos.

Para neutralizar los efectos de la desvalorización de los productos base de la economía nacional, ha propuesto diversas leyes a vuestra honrabilidad y se permite recordaros que el país las espera con justificada ansiedad, y el poder ejecutivo anhela aplicarlas con urgencia porque las consecuencias eficaces para contrarrestar la crisis o evitar por lo menos que se agrave.

Fueron sancionadas también algunas iniciativas presentadas a vuestra honrabilidad tendientes a mejorar la situación de los más perjudicados, pero otras aun esperan aprobación. El poder ejecutivo ha adoptado entre tanto las que estaban a su alcance, sobre todo las destinadas a prestar ayuda a los agricultores.

LAS ECONOMIAS.

En la administración se ha realizado sistemáticamente un reajuste general en todas sus ramas, y bien se ha tropezado con múltiples inconvenientes, la obra concluida es considerable. Naturalmente, será necesario persistir y mantenerse en la ya expuesta línea de conducta de no permitir que razones de política partidista o consideraciones de orden personal, influyan en la marcha administrativa del Estado.

La reconstrucción financiera emprendida al hacerse cargo del gobierno, se ha desarrollado sin apelar recursos extremos. Como os lo prometiera, la más severa economía ha presidido los actos administrativos. En primer lugar se dispusieron por decreto del poder ejecutivo economías por 14,8 millones sobre el presupuesto originario de 1932, aprobado por el gobierno provisional. A ellas se agregaron 31,2 millones que ordenó la ley 11.534 y que el poder ejecutivo realizó en su integridad; y por último, una ejecución prudente de la ley de gastos ha producido una economía de 30,7 millones en la inversión, lo que hace ascender las reducciones reales introducidas en el presupuesto nacional de 1932 a la suma de 76,7 millones de pesos, sin computar las realizadas por las reparaciones autónomas ni la disminución del subsidio del Consejo Nacional de Educación.

De ahí que, a pesar de la merma en las rentas públicas, se haya equilibrado prácticamente el presupuesto de la nación, después de tres ejercicios en que el déficit en conjunto llegó a la suma de 635 millones, y en un momento en que para las grandes naciones constituye un problema la niveación de gastos y recursos.

La obra de saneamiento financiero no se ha limitado únicamente al equilibrio del presupuesto. Se ha consolidado la deuda flotante en su parte más premiosa. No se ha aumentado la deuda pública y se ha disminuido la externa e interna a oro en \$ 66.000.000. No se ha emitido tampoco bonos del tesoro, ni letras de tesorería, ni se ha hecho uso del crédito en los bancos. Se han mantenido integramente los servicios de la deuda, conservando intacto el crédito de la Nación. Se ha defendido la moneda estable, base de toda economía sana. Se ha mantenido y mejorado la situación bancaria y se ha conservado la estabilidad de los cambios en un año en que la crisis mundial ha azotado las monedas, los presupuestos y la base económica de la organización de los pueblos.

La situación económica mundial es de incertidumbre y no puede adelantarse el género de medidas que será preciso tomar en determinadas circunstancias, pero el gobierno ha previsto un cierto número de contingencias que puede deparar la próxima Conferencia Económica Mundial, a fin de no encontrarse ante la necesidad de improvisar cuando llegue el momento oportuno.

RELACIONES EXTERIORES

Las relaciones exteriores se han mantenido con la tradicional cordialidad que ha sido norma y aspiración de gobernantes y gobernados.

Un pequeño malentendido con uno de nuestros vecinos, pronto desaparecido, lejos de establecer antagonismos ha contribuido a reafirmar la solididad de los vínculos que nos unían.

Desgraciadamente, la paz de América meridional ha sido turbada. Cábeme expresar a Vuestra Honrabilidad que el Poder ejecutivo ha realizado los más grandes esfuerzos por evitar la lucha en que se hallan enfrentados dos países hermanos, así como para restablecer la paz. El éxito no ha acompañado hasta ahora a esas gestiones fraternalistas y pre-senciamos condicione la cruenta lucha

Pruebe también los insuperables cigarrillos "De Reszke".

Habanos de 0,30 y 0,45
el paquete de 12
cigarrillos con premios.
(Lisos o con boquilla de corcho)

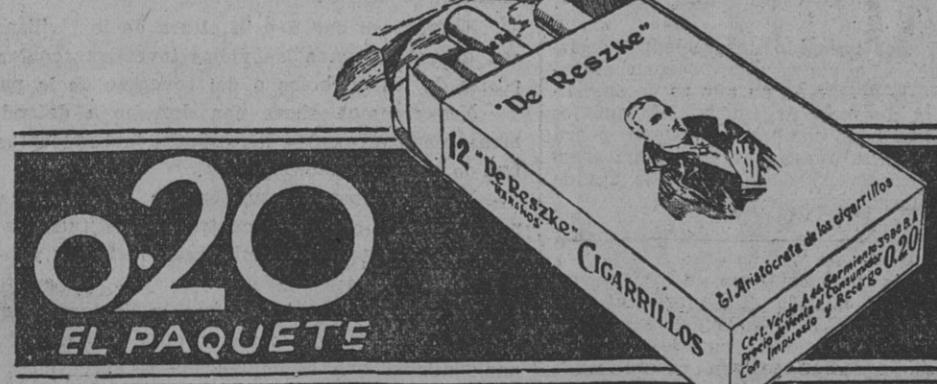
Solamente las marquillas vacías de los Cigarrillos "DE RESZKE" Habanos de 0,20 que Ud. compre y no las que están marcadas "GRATIS", sirven para reclamar los atados de regalos.

Local de Canje:
FLORIDA 610
U. T. 31 Retiro 1116
Si Ud. reside en el interior, le remitiremos los 10 atados libres de porte.

FUMAR GRATIS

Aún puede Vd. beneficiarse con esta Oferta Extraordinaria: presente en nuestro local de canje 10 marquillas vacías de los cigarrillos "DE RESZKE" Habanos de 0,20 y en el acto le será entregada COMPLETAMENTE GRATIS UNA CAJA de 10 ATADOS de "DE RESZKE" Habanos de 0,20.

Esta oferta extraordinaria finalizará el 15 de Mayo



CIGARRILLOS
"De Reszke"
HABANOS

Fe de Erratas

En el resumen del tratado anglo-argentino, que publicamos ayer, se han dejado algunos errores que debemos subsanar. Donde dice "hasta el 10.º año 1933", debe decir: "hasta el 10.º mayo de 1933". Donde dice: "emitidos a la ley", debe decir: "emitidos a la par". Donde dice: "intereses del 14 por ciento", debe decir: "interés del 4 por ciento".

COLIBRI
ÚNICA ANILINA QUE TIENE
NEGRO AZABACHE

MAYO 13

(Sábado)

ENRIQUE ARELLANO

DIRECTOR DE ESCENA DEL TEATRO LICEO, PRESTRA SU VALIOSO CONCURSO

Masa Coral F.A.L.J.E.

EN INTERESANTE AUDICIÓN
... Y MUCHO MAS en la

INAUGURACIÓN

Agrupación Artística "JUAN B. JUSTO"

EN otra parte de esta edición damos a conocer la parte política del mensaje presidencial leído ayer ante la asamblea legislativa por el presidente de la nación.

A continuación destacamos las partes más importantes y útiles de las memorias correspondientes a los ocho ministerios y que integran con la parte política el mensaje de apertura del Congreso:

EL ESTADO DE SITIO

La memoria correspondiente al ministerio del interior comienza diciendo que:

"No obstante el estado de sitio, el imperio de las leyes y el juego regular de las instituciones no se ha detenido ni perturbado."

Sin descubrir previsiones con relación a posibles hechos atentatorios del orden, únicamente se han ejercitado aquellas facultades políticas que, derivadas de dicha situación, resultaban necesarias, pero siempre dentro de la mayor prudencia, y así se ha respetado la propaganda oral o escrita, ajustada a formas y propósitos lícitos y en los contados casos de clausura de publicaciones sedicinosas, ella no ha alcanzado a las imprentas o talleres de trabajo. En cuanto a los arrestos o traslados de personas, éstos se han efectuado con relación a quienes la justicia había comenzado por comprender en los procesos o a aquellas que aparecían indicadas como colaboradoras o simpatizantes en los documentos secuestrados, otorgando autorizaciones para salir del territorio en uso de facultades constitucionales ejecutivas y en términos concordantes con los propuestos por la Suprema corte federal".

ELECCIONES MUNICIPALES

"Las elecciones municipales que iban a realizarse en los territorios nacionales se han efectuado y los resultados ofrecen la prueba de evidencia de la libertad y amplio respeto a las garantías y derechos del electorado por el número de votantes que en algunas comunas ha superado el 80 por ciento, y por el reconocimiento de actuantes o dirigentes de las distintas agrupaciones políticas de que no se ha entorpecido la concurrencia a las urnas."

En las provincias de Catamarca, La Rioja, Buenos Aires, Corrientes, San Luis y Mendoza se han realizado, asimismo, comicios para la renovación parcial de sus respectivas legislaturas y, aunque a ellos no alcanza el fuero directo federal, cabe señalar que no se han denunciado violencias que interrumpieran esos actos, determinando algunos reparos y protestas."

El mensaje se ocupa luego del cincuentenario de la ciudad de La Plata, de la celebración del 80 aniversario de la constitución nacional de la creación de una comisión técnica para el estudio del clima y de las aguas termales y minerales de la república, de la administración de la municipalidad de la capital, de la política de la capital federal y entra luego al capítulo correspondiente a la Dirección general de correos y telégrafos.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Después de algunas consideraciones dice este capítulo:

"El movimiento general de la correspondencia ordinaria y certificada, recibida y expedida, interna e internacional, con excepción de encomiendas y valores declarados ha alcanzado a la cifra de 633.872.995 piezas."

En el servicio de giros postales internos y externos se han emitido en el año 1932, 2.479.848 títulos por un total de \$ 100.191.378.11 m/n., y en el servicio de valores al cobro, 66.112 valores por un total de \$ 1.224.570.03 m/n., de los cuales se cobraron 36.127 por un total de \$ 670.667.38 m/n."

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Este capítulo comienza diciendo que "el estado sanitario de la nación es satisfactorio. La epidemia de gripe, con caracteres graves, que ha azotado los países europeos, los de Oriente y de América del norte, no ha llegado hasta nosotros. Las autoridades sanitarias se han anticipado a adoptar una serie de medidas de prevención dentro de lo que es aceptable, ya que hasta el presente no ha sido posible establecer científicamente medidas eficaces para impedir la introducción y desarrollo de esta afección. A fin de armonizar medidas para el tratamiento a que deban someterse las procedencias de ultramar en ambas márgenes del Plata, las autoridades sanitarias de los dos países han celebrado recientemente un acuerdo, tendiente a evitar que las resoluciones adoptadas sean huijadas por las personas al desembarcar en el otro país."

Finalmente se ocupa de la profilaxis de la fiebre amarilla, paludismo, viruela, anquilostomiasis y lepra.

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

Después de referirse a la labor de este Departamento se hace referencia a las iniciativas que presentará el poder ejecutivo durante el corriente año.

Respecto a la Caja de jubilaciones de empresas particulares se expresa que:

"La institución contaba al 31 de diciembre de 1932 con 41.007 afiliados y con un capital de \$ 66.607.281.07 m\$n., distribuidos entre las jurisdicciones de las provincias de: Buenos Aires, pesos 6.976.802.69 m/n.; Santa Fe, pesos 5.432.226.41 m/n.; Córdoba, pesos 2.221.875.71 m/n y la correspondiente a la nación \$ 61.975.376.26 moneda nacional".

El capítulo del ministerio del interior termina ocupándose de la Caja de Accidentes del Trabajo y fondos de garantía de la ley 9688, de la labor des-

LOS MINISTERIOS A TRAVÉS DEL MENSAJE

La labor desarrollada por el gobierno durante el año 1932 fué dada a conocer en el acto de la apertura del Congreso

arrrollada por la Comisión Nacional de Casas Baratas, en los territorios nacionales y en la Dirección de Aeronáutica Civil.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

"El ejercicio económico de 1932 se desenvolvió en forma satisfactoria, aplicando un criterio de rigurosa economía en la administración.

Los recursos de la Caja alcanza a la suma de \$ 5.881.814.46 m/n.

Los títulos de renta de propiedad de la Caja Nacional de Ahorro Postal ascienden a la suma de pesos 90.778.579.55, distribuidos en la siguiente forma:

Dej. Crédito Argentino interno, pesos 68.041.954.55.

De la Cédula Hipotecaria Argentina, \$ 6.933.725.

Bonos O. S. N. S. y D. C. F. y P. 1929, \$ 13.576.900.

Bonos Obras Sanitarias de la Nación, \$ 2.221.000.

Las utilidades que arrojó el ejercicio de 1932, después de practicarse amortizaciones por la suma de pesos 217.782.61, se elevaron a 104.230.29 pesos, que fueron distribuidos así:

Al fondo de reserva de la Caja Nacional de Ahorro Postal, \$ 101.103.38. A la Caja de los empleados de Correos y Telégrafos, \$ 1.326.91.

Con las utilidades netas obtenidas en 1932, el fondo de reserva de dicho año se eleva a la cantidad de pesos 1.776.211.24 moneda nacional.

LA ADHESIÓN A LA LIGA DE LAS NACIONES.

La memoria correspondiente al Ministerio de relaciones exteriores y culto comienza refiriéndose a nuestra situación en la Liga de las Naciones y dice así: "Una de las cámaras del H. congreso ha dado ya su voto aprobatorio al pacto de la Sociedad de las Naciones. Tengo la esperanza de que en las primeras sesiones del corriente año el H. senado se avocará al estudio de este asunto, y que será posible obtener la ratificación definitiva antes de la próxima asamblea de Ginebra, cumpliéndose así uno de los puntos de mi programa de gobierno en lo que atañe a las relaciones exteriores: asignar a la República el puesto que debe ocupar en la obra de cooperación internacional que requieren las circunstancias del mundo moderno, de acuerdo con su tradición histórica, volviendo a asumir el papel que le corresponde por su conducta y propósitos inmutables de justicia y pacifismo".

LA CONFERENCIA DEL DESARME.

La memoria correspondiente al Ministerio de relaciones exteriores y culto comienza refiriéndose a nuestra situación en la Liga de las Naciones y dice así: "Una de las cámaras del H. congreso ha dado ya su voto aprobatorio al pacto de la Sociedad de las Naciones. Tengo la esperanza de que en las primeras sesiones del corriente año el H. senado se avocará al estudio de este asunto, y que será posible obtener la ratificación definitiva antes de la próxima asamblea de Ginebra, cumpliéndose así uno de los puntos de mi programa de gobierno en lo que atañe a las relaciones exteriores: asignar a la República el puesto que debe ocupar en la obra de cooperación internacional que requieren las circunstancias del mundo moderno, de acuerdo con su tradición histórica, volviendo a asumir el papel que le corresponde por su conducta y propósitos inmutables de justicia y pacifismo".

LA CONFERENCIA DEL DESARME.

Después de aludir a la posible visita que nos harán algunos jefes de Estado, el mensaje dice: "La República colabora en la Conferencia del desarme que se desarrolla en Ginebra desde hace un año, con las dificultades inherentes a tan compleja y delicada materia. En todas las oportunidades que se han presentado la delegación argentina ha hecho manifestaciones concordantes con el fin que persigue la conferencia y, puesto que no es nuestro país con tendencia armamentista, está dispuesto a colaborar en esa empresa hasta que se obtenga algún resultado positivo".

LA GUERRA DEL CHACO

Después de referirse a la incidencia diplomática argento-uruguaya, el mensaje se ocupa extensamente de la guerra boliviano-paraguaya y de las gestiones hechas por la cancillería para solucionar el conflicto. A este respecto dice: "Movido por ese anhelo, que es también de todo el continente, mi gobierno promovió la declaración del principio de que "en América las cuestiones territoriales no deben resolverse por la fuerza", del cual derivó la declaración de 3 de agosto del año pasado subscrita por diecinueve países, en cuyo texto, después de expresar que el derecho es una tradición entre las naciones americanas, manifiesta "que no reconocerán arreglo territorial alguno de esta controversia que no sea obtenido por medios pacíficos, ni la validez de adquisiciones territoriales que sean obtenidas mediante ocupación o conquista por la fuerza de las armas".

EL PACTO ANTIBÉLICO

"En el deseo de contribuir a la consolidación efectiva de la paz y expresar su adhesión a los esfuerzos de todas las naciones civilizadas para fomentar el espíritu de armonía, el gobierno argentino ha proyectado y sometido a la consideración de varias cancillerías extranjeras un pacto antibélico en que se condenan las guerras agresivas, se desconoce la ocupación violenta de territorios y en lugar de reducirlo a una mera declaración dejando que continúa el conflicto, lo hace entrar de inmediato en un nuevo organismo de conciliación, dotándolo de sanciones que ya han sido objeto de una consagración universal."

EL PACTO ANTIBÉLICO

"En el deseo de contribuir a la consolidación efectiva de la paz y expresar su adhesión a los esfuerzos de todas las naciones civilizadas para fomentar el espíritu de armonía, el gobierno argentino ha proyectado y sometido a la consideración de varias cancillerías extranjeras un pacto antibélico en que se condenan las guerras agresivas, se desconoce la ocupación violenta de territorios y en lugar de reducirlo a una mera declaración dejando que continúa el conflicto, lo hace entrar de inmediato en un nuevo organismo de conciliación, dotándolo de sanciones que ya han sido objeto de una consagración universal."

LAS MISIONES COMERCIALES.

Respecto a las misiones comerciales

destacadas por el gobierno argentino en el extranjero, el mensaje comienza diciendo:

"Empeñado el poder ejecutivo en inaugurar una nueva política comercial que estaba ya entre nosotros en retardo, y da acuerdo con las necesidades del presente, entiende que con las delegaciones mencionadas se realizan actos de propaganda y difusión de nuestros prestigios en el exterior, lo que interesa a nuestra situación económica del presente y del futuro en la atracción de fundamentales factores que siempre provendrán del extranjero y que deben venir a integrar el progreso argentino."

Se refiere a las negociaciones hechas en Londres, a las gestiones pendientes con Chile para concluir su tratado comercial, y al comienzo de las conversaciones italoargentinas.

También se refiere el mensaje a la designación de una comisión que estudia todas las cuestiones referentes al comercio exterior y a la reorganización del servicio exterior de la nación.

LA SITUACIÓN ECONOMICA.

La memoria correspondiente al Ministerio de hacienda comienza por referirse a la situación económica, diciendo:

"Nuestro país ha resistido victoriamente una de las situaciones económicas más difíciles registradas en la historia de la humanidad; pero ha tenido la fortaleza de ánimo para mantener la serenidad en momentos en que otras naciones se han visto obligadas a acudir a medidas casi extremistas.

El empeño tenaz opuesto por el poder ejecutivo, la colaboración del parlamento y el auxilio prestado por la sanidad económica de la nación han permitido, durante el año próximo pasado, la obtención de dos propósitos fundamentales del poder ejecutivo, reiteradamente expuestos ante la opinión pública: impedir la desvalorización de la moneda y mantener la honrosa tradición argentina del cumplimiento de nuestros compromisos externos.

Pero ello no ha de representar dificultades futuras para la tesorería, que pudieran traducirse en el aumento de la deuda flotante, pues se ha obtenido un mayor producido de recursos extraordinarios no presupuestados, que se elevó a \$ m/n. 14.8 millones.

El poder ejecutivo, que desea presentar a vuestra honorabilidad la expresión real de todas las expensas que gravitan sobre el tesoro de la nación, considera que debe cargar al ejercicio del año pasado el desequilibrio comprobado en los presupuestos del Consejo nacional de educación y de la Administración de los ferrocarriles del Estado. Provocado el primero por un menor ingreso del impuesto a las sucesiones y en los ferrocarriles por la merma conocida del tráfico de sus líneas, importan ambos \$ m/n. 14.2 millones con lo que el déficit total ascenderá a la suma de \$ m/n. 29.0 millones.

Pero ello no ha de representar dificultades futuras para la tesorería, que pudieran traducirse en el aumento de la deuda flotante, pues se ha obtenido un mayor producido de recursos extraordinarios no presupuestados, que se elevó a \$ m/n. 14.8 millones.

El cumplimiento estricto de las más honestas normas, en materia de crédito, tanto interno como externo, ha sido la preocupación constante del poder ejecutivo, que ha tenido en vista, por encima de otras consideraciones, el propósito de mantener intacto el prestigio de la nación. Y ello ha sido apreciado debidamente en los centros financieros más importantes, de donde han llegado repetidas voces de encomio por la obra realizada.

El momento es de prueba para el país. El gobierno está obligado a reducir sus expensas al límite menor posible, adaptándolas a la probable recaudación de los tributos. En ese sentido ha realizado una paciente y energética obra de economía, rebajando en el ejercicio de 1932, gastos por valor de \$ 86.000.000 m/n".

EL PRESUPUESTO NACIONAL

Referente al presupuesto dice el mensaje:

"Comparativamente al presupuesto dictado por el gobierno provisional, el reajuste efectuado después de vencer no pocas dificultades permitió al poder ejecutivo economizar, en relación a las autorizaciones de gastos, la suma de \$ 54.479.831 m/n., en los servicios de administración nacional y pesos 1.527.796 m/n. en el presupuesto de Asistencia Social a cargo del Esta-

do. El anexo de la Deuda pública demandó una mayor autorización de gastos por valor de \$ 9.945.128 m/n.

Estas cifras se refieren a las autorizaciones acordadas, conforme al presupuesto readjustado que nuestra honorabilidad aprobó por ley N° 11.673".

El ejercicio financiero de 1932, clausurado el 31 de marzo pdpo, presenta un resultado sumamente halagador, según así resulta de la estimación formulada de acuerdo a las cifras facilitadas por la contaduría general.

La recaudación de las rentas nacionales, afectadas al pago del presupuesto ordinario, se ha efectuado en la proporción suficiente para impedir la repetición de un déficit considerable, que hubiera perturbado la gestión financiera del poder ejecutivo.

La suma efectivamente percibida asciende a la cantidad de 724.100.000 pesos.

EL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO

"Los gastos de presupuesto a cubrir con rentas en efectivo, han excedido en \$ m/n. 8.9 millones a los recursos realizados. A dicho importe debe agregarse el monto de los gastos efectuados fuera de presupuesto, que representan \$ 2 millones por leyes especiales y \$ 3.9 millones por acuerdos de gobierno, con lo que el déficit originado por el presupuesto de la administración asciende a \$ m/n. 14.8 millones.

El poder ejecutivo, que desea presentar a vuestra honorabilidad la expresión real de todas las expensas que gravitan sobre el tesoro de la nación, considera que debe cargar al ejercicio del año pasado el desequilibrio comprobado en los presupuestos del profesorado, disciplina en los establecimientos de enseñanza media, nombramientos y reincorporaciones de profesores y revisión de planes de estudio.

EL IMPUESTO A LOS RÉDITOS Y A LAS TRANSACCIONES.

Después de referirse a los nuevos tributos creados por las leyes votadas por el congreso nacional, el mensaje se refiere a lo producido por los nuevos impuestos.

"Hasta el 31 de marzo próximo pasado, la recaudación correspondiente a este impuesto (renta) ha sumado \$ 40.670.000 m/n. por rentas producidas durante el año 1932."

"Hasta el 31 de marzo próximo pasado, este impuesto (transacciones)

IMPUESTO A LOS RÉDITOS Y A LAS TRANSACCIONES.

Después de referirse a los nuevos tributos creados por las leyes votadas por el congreso nacional, el mensaje se refiere a lo producido por los nuevos impuestos.

"Hasta el 31 de marzo próximo pasado, la recaudación correspondiente a este impuesto (renta) ha sumado \$ 40.670.000 m/n. por rentas producidas durante el año 1932."

"Hasta el 31 de marzo próximo pasado, este impuesto (transacciones)

"Hasta el 31 de marzo próximo pasado, este impuesto (trans

Los Obreros Panaderos Reclaman el Trabajo Diurno

La disposición comandando a los dueños de panaderías a colocar sus establecimientos en condiciones como para dar cumplimiento a la ley de trabajo diurno, ha despertado en el gremio la consiguiente expectativa. Se apresitan los trabajadores a imponer el respeto a esta conquista, contribuyendo a que, después de los años transcurridos desde su promulgación, ella sea efectiva. Por su parte la sección Belgrano de la Sociedad de Obreros Panaderos ha dado a publicidad un manifiesto en el cual dice entre otras cosas:

"Compañeros: dentro de pocos y contados días, emprenderá este gremio la lucha por la más grande, por la más humana y por la más justa y noble de las causas que ha envilecido a este gremio; hasta el punto de formar un signo de retroceso en frente al resto de la humanidad.

La burguesía panaderil, que ayer

Hace un llamado la sección Belgrano

eran sendos pastores y que hoy ensorbercidos por los pesos, que lejos de ennoblecieron los ha embrutecido de orgullo y prepotencia, han tendido hoy todos los planes, y hasta los más bajos, para desbaratar una vez más esta gran causa, que ya no forma solamente una aspiración del gremio, sino que es también una conquista social.

Obreros panaderos que estáis toda vía lejos del sindicato, os recordamos una vez más que aquí está vuestro lugar vacante en espera de que vengáis a ocuparlo, porque como obreros vosotros correspondes; si a ello os negáis, nosotros lo mismo estamos dispuestos

a emprender la lucha, y es tanto el entusiasmo que tenemos acumulado en nuestros corazones que estamos seguros de vencer, cuente lo que cueste.

El espíritu humano en su relación con la verdad, es objeto de variadas interpretaciones, lo que es lógico para uno, se vuelve ilógico para otro, pero aquí en nuestro caso y en este preciso momento no hay parte media, hay sólo el trabajo de día que el obrero lo quiere; y si el obrero lo quiere es porque es suyo, y si es suyo hay que dársele, el obrero que así no lo entienda, no es un obrero; sino un sujeto digno de todo a no ser del respeto obrero.

A los hombres dignos de llamarse obreros ha llegado el momento de ocupar sus filas, su parte media, sin enconos; la causa es una y nada más que una.

En la brecha nos veremos".

ACTO REALIZADO CON MOTIVO DE LA ELECCION FERROVIARIA

Con motivo de la próxima elección de directores obreros de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias, las dos entidades del riel vienen realizando una intensa campaña electoral. Los actos realizados hasta aquí denotan el interés del gremio por esta elección; de ahí que cuenten con numerosa cantidad de concurrentes.

En la sección Buenos Aires Pacífico de la Unión Ferroviaria llevóse a cabo uno de esos actos, usando de la palabra los ciudadanos Centeno Néfiez, Aurelio Oriolo y el director obrero Santiago Díz. Este último destacó la importancia que tiene para el gremio el control en las finanzas de la Caja mediante sus representantes obreros, significando la necesidad de que esa representación sea homogénea, para que rinda toda la eficacia que es menester. Terminó el orador exhortando a los presentes a votar por los candidatos de la Unión Ferroviaria.

1.º Suspensión del pago de los servicios de amortización de la deuda pública;

2.º Aplicación preferente de los fondos que provengan de los empréstitos contratados sobre la base de la situación de los cambios;

3.º Emisión de bonos a tómarse obligatoriamente por los bancos en reacción con sus encajes.

NECESITAMOS REPETIR AQUÍ

las consecuencias funestas que para el desarrollo demográfico de nuestra población trae aparejado el paro obrero forzoso? Si en algo valoramos, la experiencia ajena, de ella debemos sacar las conclusiones que la misma nos sugiere. En una de las sesiones celebradas por el Comité de higiene de la Sociedad de las fábricas, fué examinada una memoria en la cual se estudiaba la alimentación de los parados en varios países industriales y que nos pue de servir de base al respecto.

Las cifras consignadas en la memoria aludida muestran cuán grande es el peligro para la salud de los trabajadores afectados por la crisis.

Los sintrabajos y sus hijos están subalimentados, y la subalimentación de los trabajadores prepara hacentomes insospetadas en algunos países.

Los parados, faltos de recursos suficientes, suprinen de su yantar científico determinados productos alimenticios indispensables y los sustituyen con el pan o con las patatas.

SEGUN EL INFORME QUE NOS ocupa, en los Estados Unidos hay muchísimas familias que viven casi exclusivamente de patatas. Los médicos de los consultorios públicos han comprobado en los parados huellas de una alimentación insuficiente de leche, carne, huevos y legumbres.

En todas partes se observa disminución en el consumo de legumbres, fuera de las patatas. La clase obrera acude cada vez más a los alimentos que "llenan" y restringe el consumo de alimentos que "nutren".

Las estadísticas de mortalidad y de morbilidad no acusan todavía aumento perceptible. Pero si la crisis continúa y la subalimentación se extiende entre los trabajadores, no pasará mucho tiempo sin que suban en proporciones espantosas las curvas de la mortalidad y las enfermedades, debidas a la subalimentación.

Y en todas las regiones de la tierra donde la desocupación se ha convertido en un mal endémico, se notan idénticas consecuencias. Según datos suministrados por una gran cooperativa alemana, que cuenta en su seno con 36.000 asociados, de los cuales 18.000 no trabajan, la venta del pan ha quedado estacionaria, mientras que las demás clases de alimentos han bajado de 20 a 30 por ciento.

La alimentación de las familias de los mineros galeses parados se compone casi exclusivamente de pan, mantequilla o margarina, patatas, azúcar, té y tocino en escasa cantidad. Se ha reducido mucho el consumo de carne y de leche fresca.

En la Europa Central, la patata tiende a ser el principal alimento de los parados.

ENTRE NOSOTROS, EL PARO obrero no puede menos que producir iguales trastornos. El número de tuberculosis — índice inquestionable de miseria — alcanza a cifras astronómicas. Vamos camino a una población escrotulosa y por elementales razones de solidaridad humana urge dictar medidas preventivas. El plan socialista

EL COOPERATIVISMO ENTRE LOS OBREROS DEL RIEL

Organizado por un grupo de obreros ferroviarios, realizóse en La Rioja un acto de propaganda cooperativa, poniéndose la película titulada "Historia de la Institución cooperativa del personal de los FF. CC. del Estado".

Los organizadores tienen el propósito de realizar otros actos, dado el entusiasmo con que ha sido acogido éste.

TIENEN ASAMBLEA HOY LOS FERROVIARIOS DE TEMPERLEY

La sección Temperley de la Unión Ferroviaria celebrará asamblea general ordinaria hoy jueves 4, a las 17.30 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día: Acta anterior; Movimiento de socios; Circulares y correspondencia; Memoria y balance correspondiente al año 1932.

El Trabajo Diurno en las Panaderías

Cuando fué honrado por nuestro Partido para ocupar un puesto en nuestra lista de candidatos a concejales por esta capital en la última elección, "La Vanguardia" publicó las opiniones de los candidatos de nuestro Partido, sobre los problemas más fundamentales que a juicio de cada candidato se abocaría en caso de ser electo.

Yo dije en esa ocasión que una de mis mayores preocupaciones sería la intervención en la higiene sanitaria y en la higiene de trabajo.

Más tarde, cuando se trata de remover la cuestión nuevamente, se banqueta a otro político y nuevamente la Central Panaderil Patronal solicita de los patronos panaderos la suma de 50 pesos, a cada uno; parece que ésta vez el resultado no fué tan satisfactorio como el anterior; pero, la ley no se cumple. Tan empeñados estaban en no cumplirla que se trató de sobornar a dirigentes obreros; no afirme si esto se llegó a realizar; hay muchos antecedentes gravísimos que podrían enumerarse, que los dejó para poder tratar el asunto del presente momento en que la ley del trabajo diurno en las panaderías debe impártirse, porque no es posible que sean manoseadas por un gremio incapaz, las leyes que se sancionan en el parlamento nacional, que tratan con su aplicación real la elevación de la industria y al mismo tiempo velar por la salud del pueblo en general.

En la industria panaderil es en donde más se acentúa esta falta de escriptuosidad, pues con rara excepción (pues las hay) se interesan más por el grosor de sus ganancias que por la salud del pueblo.

La ley del trabajo de día en las panaderías que debe empezar a regir el 10. de junio, ley que ya tiene casi 7 años de existencia, ha sido burlada descaradamente por los patronos panaderos y en este momento en el Centro Patronal se discute la manera de burlarla nuevamente. ¿Y de qué forma? Por esto es bueno que el presidente del Departamento Nacional del Trabajo se ponga en guardia, si en realidad quiere hacer cumplir la ley, y debe hacerla cumplir por diferentes razones, pero sobre todo porque se defiende con la implantación de la misma la salud del pueblo y la esclavitud a que están sometidos la mayor parte de los obreros de esa industria, los cuales se ven obligados a unir la noche con el día trabajando de 14 a 16 horas.

La deficiencia en los adelantos de la materia, que ya tienen otros pueblos de la tierra, nuestros industriales panaderos son en su gran mayoría incapaces de modificar su sistema rutinario por otro más científico. De ahí la razón que se opongan con chicanas o comprando a políticos que hacen de la política un modus vivendi, vendiéndole al mejor postor, como lo han hecho los patronos panaderos para burlar la saludable ley del trabajo diurno en las panaderías.

Veamos el tiempo que ha pasado desde que se sancionó la ley. Primero intervino un político colocado en esfera superior; esta intervención debió haber costado mucho dinero puesto que se solicitaba de todos los pa-

tronos la entrega de 100 pesos para unirlos a los fondos existentes en la central patronal panaderil; esta intervención dió como resultado el incumplimiento de la ley.

Más tarde, cuando se trata de remover la cuestión nuevamente, se banqueta a otro político y nuevamente la Central Panaderil Patronal solicita de los patronos panaderos la suma de 50 pesos, a cada uno; parece que ésta vez el resultado no fué tan satisfactorio como el anterior; pero, la ley no se cumple. Tan empeñados estaban en no cumplirla que se trató de sobornar a dirigentes obreros; no afirme si esto se llegó a realizar; hay muchos antecedentes gravísimos que podrían enumerarse, que los dejó para poder tratar el asunto del presente momento en que la ley del trabajo diurno en las panaderías debe impártirse, porque no es posible que sean manoseadas por un gremio incapaz, las leyes que se sancionan en el parlamento nacional, que tratan con su aplicación real la elevación de la industria y al mismo tiempo velar por la salud del pueblo en general.

El viernes 21 del corriente los patronos panaderos reunidos en su local han propuesto el nombramiento de una comisión para presentarse a la cámara de diputados pidiendo que se derogue la ley y esta misma comisión deberá entrevistarse con los miembros del poder ejecutivo de la nación a fin de que éste prorrogue el cumplimiento de esta ley, hasta tanto la cámara de diputados se expida sobre la petición que a ella hacen. A mi juicio no es otra cosa que tratar de burlarla nuevamente, no faltando aquellos industriales que clínicamente manifestian que ella no se llevará a su fin.

En esta asamblea, que aproximadamente había 300 patronos de los 1000 y tantos que hay, no prosperó una motion prudente de someter al voto general del gremio si estaban o no de acuerdo con el trabajo de día, con el objeto de que esta comisión que se entrevistara con las autoridades lleve a su autoridad moral para representar al gremio, y no prosperó porque hay una gran mayoría de industriales en pequeña escala comercial que estaban de acuerdo en su implantación, pero los "tiburones" del gremio no la deseaban por intereses creados que los colocaría en situación molesta para seguir rutinariamente sacrificando a sus obreros, que es lo que hacen en la actualidad.

No solamente debe llamarse la atención del presidente del D. N. del trabajo sino de todas las autoridades nacionales, que por un núcleo de personas incapaces de modificar su propia industria poniéndose en consonancia con los adelantos que la técnica y la ciencia nos está demostrando, sirvan como su instrumento de egoísmo por encima de la salud del pueblo y de los sólidos miran enriquecerse.

Los que acompañamos la sabia legislación que nos viene dando sobre higiene el profesor Dr. Escudero, sobre to-

do en la alimentación del niño y del adulto con el fin que las familias comprendan con claridad de qué forma se puede velar por el organismo humano, nos horroriza creer que nuestras autoridades sigan permitiendo que un círculo insignificante de comerciantes faltos de todo escrupulo y conocimiento humano, siga rutinariamente su industria, la cual debe servir de nutrición humana y no llevando en ese alimento necesario el germe epidémico que contaminaría a todos los que de él nos cesitan.

Las familias y sobre todo las madres deben exigir el cumplimiento de esta ley, pues con ella salvarán la salud de sus hijos, que serán en el futuro las madres que darán una prole vigorosa que honrará a nuestro pueblo y ciudadanos de físico hermoso y salud inquebrantable.

Trabajadores de esta industria: del cumplimiento de esta ley depende vuestra salud y poderse capacitar para defender con cierta autoridad vuestro derecho; hay que defenderla y así se irá enriqueciendo nuestra legislación obrera, que es nuestra propia obra. Exijamos en nuestras asambleas el fiel cumplimiento de la misma.

El Sr. presidente del D. N. del trabajo no debe trepidar un instante frente a todas las "chicanas" publicadas por los patronos panaderos y las que publicaran. Será justicia la aplicación inmediata de la ley del trabajo diurno en las panaderías. — Isidoro Ayala. — Buenos Aires, abril 23 de 1933.

contempla el problema desde un punto de vista inmediato y por lo mismo debe contar con el apoyo consciente de las masas populares para que sea convertido en realidad dentro del plazo más breve. De lo contrario nos colocaremos en una situación tal que todas las medidas a dictarse después resultarán vanas.

ENTRE NOSOTROS, EL PARO obrero no puede menos que producir iguales trastornos. El número de tu-

berculosis — índice inquestionable de miseria — alcanza a cifras astronómicas. Vamos camino a una población escrotulosa y por elementales razones de solidaridad humana urge dictar medidas preventivas. El plan socialista

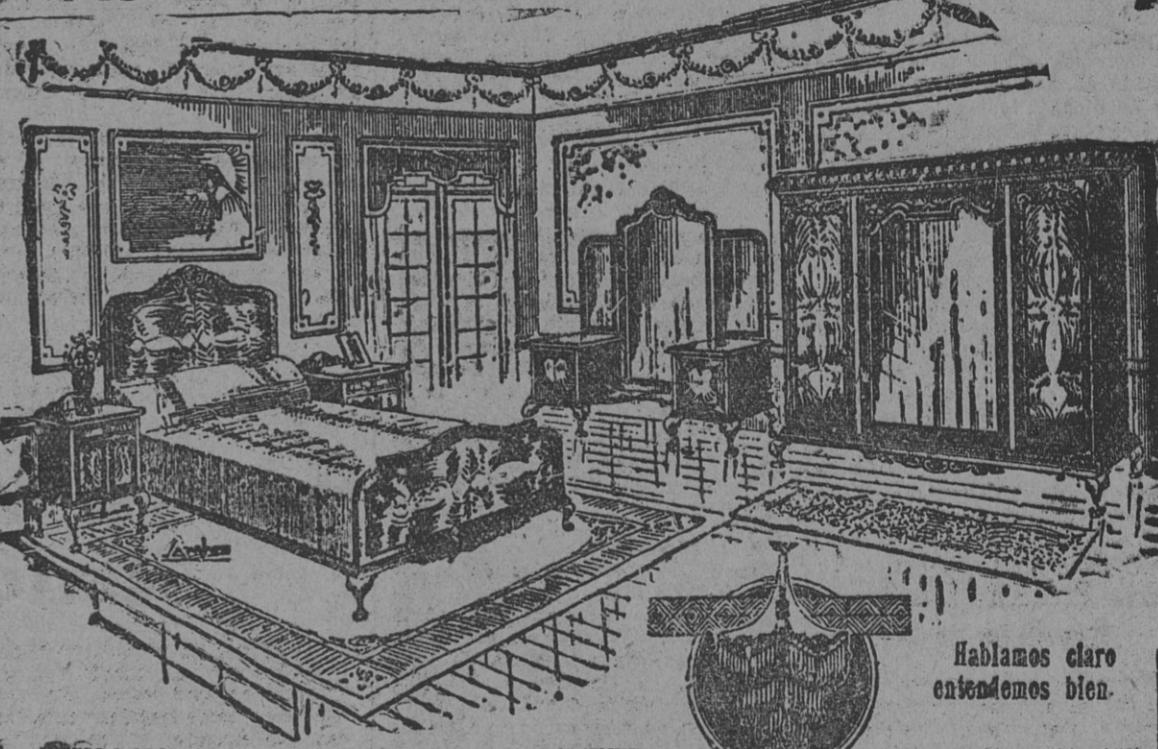
CON PLATA EN MANO O A PLAZO

En 10, 15, 20 MESES, para el OBRERO o EMPLEADO

Grandes Mueblerías TERZA Hnos.

LA CASA QUE MAS LE CONVIENE

748 - Sarmiento - 748



Hablamos claro entendemos bien.

180

REGIO DORMITORIO "CHIPPENDALE", IMPONENTE

presentación, contornos y patas reglamenta talladas; com. puesto de 1 Ropero, Toilette peinador, Cama (2 plazas), elástico metálico, 2 Mesas de Ius. \$ 550.—; Otro Juego 3

OBREROS Y EMPLEADOS: AMUEBLAMOS TODA SU CASA SIN UN CENTAVO AL CONTADO, EN 10, 15, 20 MESES (LOS DEL INTERIOR PIDAN CATA LOGO, LEYSA V.)

5 % DESCUENTO A LOS QUE MENCIONEN ESTE AVISO

AGRUPACION SOCIALISTA DE OBREROS SASTRES

Esta Agrupación invita a los sastres afiliados al Partido, a la reunión que se llevará a efecto hoy jueves 4, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos importantes. Los sastres que concurren a las reuniones anteriores no deben faltar, pues en esta reunión se aprobará el informe de lo actuado en el gremio.

UN CONFLICTO DE LOS METALURGICOS UNIDOS

La Sociedad de Metalúrgicos Unidos nos comunica que continúa el conflicto que sostiene con La Oxigena. La entidad obrera manifiesta en su comunicado que si en un plazo porcentaje no se解决a este conflicto, extenderá el mismo a las casas vinculadas a los miembros del directorio.

Recomienda la Sociedad de Metalúrgicos la intensificación del bloqueo a los de La Oxigena, para asegurar el triunfo de sus adherentes.

♦ ♦ ♦

CENA DE CAMARADERIA

Un grupo de obreros municipales invitó a los compañeros y amigos a una cena de camaradería que en honor del director obrero de la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, camarada Juan B. Ugazio, se realizará el sábado 6 del corriente, a las 21 horas, en el restaurante sito en la calle Sinclair 3049.

El precio del cubierto se ha fijado en 2.50 pesos.

do en la alimentación del niño y del adulto con el fin que las familias comprendan con claridad de qué forma se puede velar por el organismo humano, nos horroriza creer que nuestras autoridades sigan permitiendo que un círculo insignificante de comerciantes faltos de todo escrupulo y conocimiento humano, siga rutinariamente su industria, la cual debe servir de nutrición humana y no llevando en ese alimento necesario el germe epidémico que contaminaría a todos los que de él nos cesitan.

La entidad obrera de Choferes que, como se sabe, mantiene un conflicto con la Bleckert, nos informa que a consecuencia de éste la casa en cuestión tiene que soportar serios inconvenientes en su funcionamiento.

Manifiesta la mencionada entidad, que como consecuencia del conflicto hubo de clausurar sus puertas la fábrica de naranja Crush, cosa que —agrega—, para los huelguistas es todo un motivo de satisfacción ya que denota que el bloqueo que se viene practicando por parte de los trabajadores solidarizados con los huelguistas hace sentir sus efectos.

La entidad obrera de referencia exhorta al proletariado a mantener como hasta ahora el bloqueo de los productos de la casa, hasta que los huelguistas obtengan el más completo triunfo.

♦ ♦ ♦

INICIARAN LOS CURSOS DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

La Comisión pro instrucción del Sindicato Unión Obreros Cortadores, Sastres, Costureras y Anexos, comunicó al gremio que el día 10 del mes en curso iniciará sus cursos la Academia de Arte y Confeción que funciona bajo su patrocinio.

MARCOS ZUKER



Teatro • Cine • Música

ODEON

**Presentará mañana
Por la tarde Robert
Goldsand Pianista Vienés**

Mañana, a las 18 horas, ofrecerá su primer concierto en el teatro Odeón, el pianista vienes Robert Goldsand, artista desconocido en Buenos Aires y acerca de cuya personalidad la dirección de esa sala adelanta los siguientes informes:

"A los 6 años de edad, Goldsand comenzó el estudio del violín, que muy pronto abandonó para dedicarse al piano, guiado por su fuerte vocación



ROBERT GOLDSAND

El precoz intérprete y cantante más popular por el sobrenombre de "Garufa", ha sido contratado por la empresa del teatro Monumental para interpretar un papel de importancia en la pieza de Francisco Chiarcello que como hemos anunciado, constituirá el próximo estreno de la compañía de grandes figuras.

CASINO

**Hasta el Martes Próximo
no se Presentará la C.
Brasileña de Revista**

Inconvenientes relacionados con el traslado de los artistas que componen la compañía brasileña de revista que ha de actuar en el teatro Casino bajo la dirección de Marques Porto y Ary Barroso, han obligado a posponer la presentación del conjunto — anunciada para el viernes — hasta el martes de la próxima semana. El debut se realizará con el estreno de dos revistas tituladas "Brasil, tierra de amor" y "Segura está la mujer", original de los dos directores citados.

FILMS OSSO

Próximo Estreno de "Cadetes"

El 22 del mes en curso se estrenará "Cadetes" ("Muchachos de uniforme") superproducción de origen alemán con la cual Films Osso inicia sus actividades en la presente temporada.

Como ya hemos informado, "Cadetes", es una visión verista y humana de la Alemania anterior a la gran guerra europea. El amor entre un cadete de la escuela militar y una muchacha que por un azar de la vida se casa con su propio padre, sirve de eje central a la película, que presenta, además, diversos motivos de orden sentimental inteligentemente explotados.

"Cadetes" ha sido dirigida por Georges Jacoby y está interpretada en sus roles principales por Albert Bassermann, Franz Fichler, Trude von Mollo y Paul Otto.

BROADWAY

**Cambió de Fecha "Como tú
me Deseas"**

Como consecuencia de un acuerdo amistoso celebrado entre la Empresa del Gran Cine Ideal y la dirección de la Metro-Goldwyn-Mayer, para permitir a los empresarios de la sala audiencia el cumplimiento de compromisos contraídos anteriormente, esta productora ha decidido que el estreno de la película de su sello titulada "Como tú me deseas", se lleve a cabo en la sala del Gran Teatro Broadway el día martes 9 de mayo próximo.

"Como tú me deseas", es la primera de las películas de Greta Garbo que será dada a conocer en esta temporada y la última que la gran actriz sueca produjo en Hollywood antes de realizar su viaje de vacaciones a Suecia.

La estrella máxima aparece en este film dirigido por George Fitzmaurice que la acompañó en "Mata Hari". Un notable conjunto secundado a la Garbo en "Como tú me deseas": Melvyn Douglas, Eric von Stroheim, Owen Moore, Hedy Hoppe, Rafaela Ottiano, Warburton Gamble, Albert Conti, William Ricciardi y Roland Varno, son los nombres de los demás miembros del elenco.

"Como tú me deseas" está basada en la obra teatral del famoso comediógrafo italiano Luigi Pirandello, titulada "Come tu mi vuoi".

SMART

**Se Estrena Esta Noche
"Descanso Dominical" de
A. Botta y F. Lomuto**

La compañía Dealessi-Camifia-Capilano-Serrano ofrecerá en la segunda sección del espectáculo nocturno de hoy, el estreno de "Descanso dominical" de Antonio Botta y el maestro Francisco Lomuto, pieza dividida en 9 cuadros, que llevan los siguientes títulos:

10. No están todos los que son...; 20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

AVENIDA

**"Doña Francisquita" a
Precios Populares Por
la Compañía Serrano**

La compañía Dealessi-Camifia-Capilano-Serrano ofrecerá esta noche una única función de carácter popularísimo, poniendo en escena la zarzuela de Vives "Doña Francisquita" de acuerdo al repertorio conocido.

En la velada de mañana el conjunto ofrecerá la primera representación de la zarzuela en tres actos de G. del Castillo, J. M. Román y el maestro Alonso titulada "La picarona", cuyos papeles más importantes estarán a cargo de las tipas Matilde Martín y Enriqueta Conti, el tenor Vicente Simón, el barítono Luis Fabregat y los actores Ruiz París y López.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja popular de ahorros (Palermo); 60. Patines es peligroso; 70. Las Taxi-Girls; 80. Del Cabaret al hospital; 90. Nada en esta vida cincha como la pasión de un hincha.

10. No están todos los que son...;

20. La canción del deporte; 30. En la cancha del Globito; 40. Réferee-

castigo de Dios!; 50. Caja

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal — la. Liniers, cotizaciones: 1a. Villa Lugano Norte, cotizaciones: 6a., acta: 7a., movimiento de afiliados y cotizaciones; 12a., nota del día 2 y movimiento de afiliados; 14a., cotizaciones; 17a. Maldonado, nota del día 3; 13a. Las Heras, cotizaciones; 19a., cotizaciones.

Buenos Aires — Bahía Blanca Noroeste, nota del día 30; Bolivia, nota del día 2 y cotizaciones; La Plata Oeste, cotizaciones; Río Cuarto, nota del día 1; Tucumán, nota del día 1; Tucumán, nota del día 21 y cotizaciones.

Corrientes — Monte Caseros, nota del día 19; Entre Ríos — Basavilbaso, nota del día 19 de mayo.

Entre Ríos — Rinconada, nota del día 19; Villa del Salvador, notas del 24 y 25.

Santa Fe — Federación Socialista Santafesina, nota del día 2; Cañada del Maiz, nota del día 2.

Santiago del Estero — Afataya, dos notas del 28.

Misiones — Posadas, notas del 27 y 30.

Varas — Ramón A. Muñiz, capital, nota del día 2; María de Quirós, Santa Elena, nota del día 23; José L. Bondulich, Godoy, nota del día 19.

CAPITAL
ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 2a. — Montevideo 50. Asamblea hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: Vega 1247. Asamblea el sábado 6, a las 20.30.

LOS PRECIOS

CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

100 Pesetas	38.67
100 libras	20.42
100 francos franceses	13.18
100 francos suizos	15.47
100 florines	153.59
100 reichsmarks	91.27
100 francos belgas	30.22
100 mil reis brasileños	181.81
100 dólares norteamericanos	337.73

VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse ayer las operaciones del día, el Banco de la Nación Argentina cotizaba los billetes del exterior a los siguientes precios:

AVELLANEDA (Janares) ..

Cambiaciones y precios por cabeza: Capones pedidos consumidos en los días 08/09/09 de 5.10 a 7.10; 10 kg. gorda, hasta 50 kg. 05/10 de 4 a 5.70; id. frascos y de crns. 06/07 a 3.50; ovejas pesadas esp., más de 60 kg. 08/09, a 5.30; id. liv. gor. hasta 50 kg. 08/09, a 3.60 a 4.80; borregos pesados frasc., de 35 a 45 kg. 10/12 de 5.20 a 5.80; id. liv. frig. hasta 33 kg. 14/18 de 4.80 a 5.70; id. generales de esp. cons., 14/16 de 4 a 4.70.

LINIERS (porcinos) ..

Cambiaciones y precios por kilo vivo: Carnes especiales de 120 a 130 kilos, de 18 a 21.11; id. gordos, de 90 a 100 kg., de 18.6 a 20; liv. media gor. de 15 a 18; generales de cons. grasería, de 18 a 20; inferiores, de 12 a 14.

MERCADOS DE HACIENDA LINIERS (vacunos)

Clasificaciones y precios por kilo vivo: Novillos especiales chilled beer, frig., de 18 a 21.2 centavos el kilo; id. gor., 38 centavos; 1a. a 16; id. id. cont. de 13.2 a 17; id. gen. y gor. 330 a 60 kg. cons., de 11 a 17.5; vacas nuevas liv. gor., 380 centavos; 1a. a 16; id. id. cont. de 13.2 a 17; id. gen. y gor. 330 a 60 kg. cons., de 11 a 17.5; vacas jóvenes y de conas de 5.5 a 6.5; novillitos gor. y esp. 250 a 300 kgs., de 16.5 a 19.1; id. gen. y carne gor. idem. de 10.2 a 15; id. gor. y esp., más de 320 kgs., de 17 a 19; id. gen. y carne gor., idem. de 11 a 15; vaquillonas gor. y esp., más de 320 kgs., de 14.5 a 15.2; id. gor. y carne gor., idem. de 9.2 a 13; terneros gor. y esp., de 180 a 220 kgs., de 16.5 a 19.8; id. pes. gen. y carne gor. de 10.5 a 15; id. pes. gen. y carne gor. de 17 a 20.4; id. id. gen. y con gor. idem. de 12 a 15; manjones gor. y esp. de 80 a 100 kgs., de 22 a 30; id. generales y carne gor. de 14 a 18.

CAMBIO DE LOCAL

Centro Socialista de la sección 5a. — Este Centro ha trasladado su secretaría de la calle Humahuaca 3629, a Belgrano 3325.

DIVERSAS

Centro de la sección 17a. (Maldonado) Centro. La nueva C. A. de este Centro, constituido por secretario general, Dr. Sergio I. Bergé, idem. de actas, Lucio Sasso; tesorero, Francisco A. Jürgenssen; vocales: Saúl N. Bagó, Juan C. Floris, Miguel Giorgi y Pedro P. Manavela.

— La comisión de cultura se reunirá mañana viernes, las 21, para constituirse.

CONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. deseaCONSULETAS PÚBLICAS
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrarás las obras que Vd. desea

CONSULETAS P

★ El OTRO MAR del PLATA ★

Los pescadores de Mar del Plata... Para cuánta gente el recuerdo de esos hombres rudos y sufridos sólo evoca el cuadro poético de las pequeñas barcas con sus velas abiertas al viento propio, bajo un sol amigó, en fácil marcha por el mar; de la pesca, abundante; del puerto en plena y provechosa actividad; de las mujeres y los niños que aguardan júbilosamente el regreso de los trabajadores para compartir la alegría del hogar después de óptima jornada...

Es otra la realidad. La tarea, además de difícil y llena de peligros, no compensa los sacrificios que esos hombres se ven obligados a afrontar. No siempre se alcanzan jornales aceptables, ni hay la solidaridad necesaria. La apariencia poética del trabajo esconde, para quien lo profunda,

No está recompensada la ruda y peligrosa labor de los pescadores

COMO TRABAJAN Y CUAL ES SU SITUACION

ELEMENTOS DE TRABAJO. — SEGURIDAD

Las embarcaciones con que cuentan para la pesca esos esforzados hom-

cha, contribuye la total desorganización del gremio, que no puede por si mismo regular el mercado de venta, como lo hizo en algunas oportunidades, y es por ello víctima de la cantidad de consignatarios que operan en Buenos Aires.

Otra de las causas que conspiran contra el bienestar de los pescadores, deriva de los altos fletes ferroviarios. Diariamente, a la llegada de las lanchas, entre las 16 y 17 horas, sale un tren especial conduciendo la pesca de la fecha a Plaza Constitución, de donde es transportada al Mercado Bullrich en la madrugada.

El cajón de pescado paga de flete, desde Mar del Plata a Buenos Aires, entre dos pesos y 2.50, lo que se agrava con el transporte en carros desde Constitución al mercado, en la proporción de \$ 0.35 por cajón. Esto equivale a decir que fuera de todo otro gasto, el cajón de pescado puesto en el Mercado Bullrich, tiene, aproximadamente tres pesos de desembolso en concepto de transporte.

La mala ubicación del mercado de concentración de los productos de la pesca y la distribución tan sólo por medio del "palanquero" ambulante en nuestra ciudad, hace que la población porteña no consuma pescado sino en una proporción muy inferior al consumo de otros países que obtienen producto de alimentación tan preciado con igual facilidad que en el nuestro.

Todas estas dificultades, unidas a las maniobras de los mayoristas del mercado, concentracionista, hacen que el pescador obtenga por su trabajo ru-

do y penoso como pocos, una pobrísima retribución, cuando obtiene alguna.

La desorganización trae como consecuencia la pesca sin tasa ni medida, y como el mercado de consumo sólo

da para una cantidad limitada, siendo

ciclo razonable en las ventas al por mayor. Pero los consignatarios de esta ciudad, conjuntamente con ciertos dueños de lanchas, minaron las bases de la cooperativa hasta hacerla desaparecer. A esos dueños de lanchas segu-

miente, en su desarrollo. Así, la firma Galo Llorente e hijos estableció hace algunos años una pequeña fábrica para toda clase de conservas con pescado de la región, la que se ha ampliado y a la fecha adquirido relativa importancia. Trabajan en ella unas sesenta personas de ambos sexos. La firma Quintero ha establecido, también, un frigorífico que prepara pescado por el sistema de refrigeración Ottensen, que permite distribuirlo en condiciones de consumo por toda la república. Esta fábrica trabaja al máximo de su capacidad productiva. Otros pequeños y rudimentarios establecimientos dedicarse a la fabricación sencilla de conservas.

La industria pesquera tiene un gran campo de acción en Mar del Plata, donde puede obtener, en cantidades incalculables, pescado de las más distintas variedades. El gobierno debe



LANCHAS EN PLENA ACTIVIDAD. SE COLOCA EL PESADO EN LOS CAJONES

problemas serios, vinculados a la existencia de cienas de familia.

Nos hemos acercado al puerto con el propósito de conocer esos problemas y de ofrecer una información, si

bres de mar, son de las más rudimentarias, con todo que el motor ha sufrido a la vela.

Pequeñas lanchas que no tienen en su casi totalidad más de 7 u 8 metros

de eslora, 2 a 3 metros de manga y un metro y medio de puntal, son las que sirven para hacer frente a las siempre enormes olas, alejarse a muchas millas de la costa y luchar con los temporales, cuando no han podido llegar a tiempo al puerto. Motores de 10 a 15 caballos de fuerza son toda la esperanza dirigimos técnica, del pescador en su lucha contra los elementos! El resto —que es mucho— depende de su coraje y de su pericia...

A este respecto, es necesario insistir, en un aspecto muchas veces considerado: los pescadores de Mar del Plata están en el mayor desamparo cuando repentinamente y encontrándose mar afuera se desencadenada una tempestad. Ya ha ocurrido muchas veces y han desaparecido muchos hombres en esa lucha desigual.

Para tales casos, la Subprefectura marítima, no cuenta con los más elementales medios de socorro y salvamento. Se ha hablado, muchas veces, y así se le ha hecho entender al gobierno por medio de los funcionarios que lo representan, de la necesidad de mantener en el puerto de Mar del Plata un remolcador de máquina potente para los casos de auxilio. Esto no se ha conseguido hasta el presente, y quizás haya una explicación: el pescador no vota...

FORMA COOPERATIVA DE TRABAJO

¿Cuál es la forma de trabajo? En qué condiciones se lleva a cabo?

Cada lancha pesquera en actividad, forma una pequeña cooperativa, cuyo producto mensual, una vez descontados todos los gastos de funcionamiento de la embarcación, se divide en partes como marineros la tripulan, más una parte igual destinada al dueño de la embarcación, en calidad de amortización e intereses del pequeño capital invertido. Esta forma de trabajo hace que el marinero-pescador corra el riesgo del negocio con el dueño de la lancha, en las buenas y en las malas épocas; generalmente malas, porque las buenas pasaron hace mucho tiempo.

PESIMA RETRIBUCION

A la desaparición total de las épocas sencillas regulares de retribución del trabajo brutal del pescador, en lucha constante con la muerte que lo ace-

LA LLAMADA "BANQUINA", EN EL PUNTO DE CONCENTRACION DEL TRABAJO PESQUERO

el pescado un artículo perecedero y no teniendo siquiera una cámara frigorífica adecuada en el mercado de concentración, la cantidad sobrante en el día es casi siempre decomisada. Ese decomiso significa una fuerte pérdida para el pescador, pues cada cajón que lleva el recargo tan sólo de flete, recas sobre la cantidad de cajones que se ha podido vender durante el día. Y como el pescado se vende muchas veces a 5 y 6 pesos el cajón, y la cantidad de cajones decomisados es igual a la que se ha vendido, ocurre que el pescador no obtiene absolutamente nada por la venta, perdiendo su trabajo del día y la nafta y lubricantes empleados en la lancha.

NECESIDAD DE UNA ORGANIZACION

Los pescadores de Mar del Plata tuvieron algunas veces organizados en torno también cooperativa para la venta en común del producto en el mercado de Buenos Aires. La organización dio excelentes resultados, pues tenía la virtud de regular la pesca en la cantidad indispensable para el consumo, con lo que se evitaba el decomiso y con ello las pérdidas señaladas, a la vez que se defendía el pre-

sentante no les agrada la claridad en las cuentas que puede establecerse en la organización cooperativa, donde el marinero tiene el mismo derecho que él de enterarse de la marcha de los negocios. Los resulta más provechosos y fáciles, tal vez, entenderse directamente con el consignatario porteño y presentar las cuentas hechas a los marineros.

Al conversar con muchos pescadores, hemos llegado, a través de sus opiniones y comentarios, a la siguiente conclusión:

Si se desea volver a los tiempos por lo menos aceptables desde el punto de vista de la remuneración del trabajo, habrá que organizar nuevamente, pero esta vez en cooperativa auténtica, no la de último tipo, que tantos sinsabores costara a la gente

ofrecer toda clase de franquicias, en el sentido de estimular la instalación de industrias para el producto de la pesca.

Después de conversar con estos hombres de mar, de conocer detalles de su trabajo, de visitar la zona donde viven y tienen sus modestos hogares, apreciando cuán difícil es para ellos la existencia, la encantadora visión poética de los pescadores desaparece para dejar paso a una realidad desconsoladora. Son trabajadores que comienzan su tarea en las primeras horas de la madrugada y regresan doce o trece horas después; que están expuestos a las acechanzas y peligros del mar; que ponen a cada instante a prueba su arrojo y su pericia en jor-



FAMILIAS DE PESCADORES LAVANDO ROPA EN EL ARROYO "DEL BARCO"

bien desprovista de encantadores lismos, exacta y útil. Hemos conversado con hombres dedicados al trabajo de la pesca desde hace largos años, cor industriales y comerciantes, asesorados por el ex intendente de Mar del Plata, Rufino Inda, actual diputado nacional, que conoce a fondo la cuestión y ha bregado por asegurar a los obreros un más alto nivel de vida.

LA COLONIA DE PESCADORES

Mar del Plata es, como se sabe, la principal fuente de producción pesquera del país. Se ocupan en las faenas diarias de pesca, unos 800 hombres que tripulan, aproximadamente, 150 embarcaciones. Los pescadores son, en su casi totalidad, oriundos de la baja Italia. Muy pocos españoles han resistido los rigores inviernales de la lucha cruenta con el frío y el mar, frecuentemente agitado y a menudo borrasco. Japoneses prácticos en las tareas de la pesca, llegaron hace algunos años a las playas marplatenses, pero los que no sucumplieron víctimas de algún temporal, debieron retirarse. El último de ellos se marchó a su patria, a poco años, abatido y enfermo. Y se recuerda aún entre los pescadores, con el dolor de las grandes tragedias, aquél temporal en que nueve tripulantes japoneses, durante una fuerte borrasca, trataban, entre otras lanchas ocupadas por italianos, de ganar la entrada al puerto. Terrible, angustiosa lucha entre el mar embravecido y la embarcación de los valientes y animosos nipones... Una sola los tapó materialmente y los nueve desaparecieron ante los ojos atónitos de los tripulantes de las demás lanchas que, con más pericia y más conocedores de esas costas, pudieron caerse al temporal y llegaron a su aposadero.

Siempre han sido los marineros italiani quienes han resistido mejor la vida del pescador, aun en aquellos tiempos de las embarcaciones a vela en que no existía el puerto y las lanchas eran arrastradas a las playas todas las noches, para ser hotadas nuevamente durante la madrugada.

Las familias de los pescadores son, por lo general, numerosas, pudiendo decirse que de las faenas de la pesca depende la existencia de no menos de 6 a 6 mil personas

La reacción francesa, deseosa, en la lucha contra la democracia y la clase obrera, de no dejarse sobrepassar por ningún país, recurre en estos últimos tiempos, a medios particularmente violentos y despreciables. La acción antisocial está llegando a ser casi una ocupación lucrativa. Elementos dudosos y despiadados de escrupulos, han pensado en agrupar a los contribuyentes en "sindicatos" y movilizar a los pequeños ahorradores para la "legítima defensa de sus intereses". Naturalmente, aquí no se trata más que de una acción política, subvencionada por la gran industria, contra el régimen republicano, escuela única, ley sobre las ocho horas, seguros sociales, etc.

En relación con todas estas maniobras e intrigas, el proletariado francés conserva su sangre fría y reflexión demostrando como en la reciente huelga de funcionarios lo demostró, la mejor combatibilidad.

La C. G. T. francesa ha lanzado estos últimos tiempos, varios llamamientos o manifiestos a la opinión pública, demostrando que se persigue la lucha contra la democracia y la clase obrera con la amplitud de la batalla. El manifiesto dirigido a la clase obrera con el título de "Hacia el pasado o hacia el porvenir", nos da el excelente ejemplo de una apreciación concisa y tangible de la actual situación nacional e internacional. He aquí este manifiesto:

"La crisis económica, sus miserias, la confusión moral que crea, exigen energía y audacia en los hombres de libertad y progreso. La inquietud es general: la reacción, decidida a todo para salvar sus privilegios, trata de imponer medidas retrogradas. La olea de reacción amenaza a la democracia.

Organizaciones de paz, medidas de desarme, remedios al paro: las clases dirigentes las combaten. Quieren volver a los métodos absolutos de explotación y de dominio. Para ellas

la colaboración con los sindicatos obreros y de funcionarios es el orden. Pero cuando las congregaciones económicas imponen su voluntad a los poderes públicos, es el orden: defraudadores fiscales, desertores del impuesto, quieren hacer soportar todo el peso de la carga al mundo del trabajo. La disminución de los sueldos y de los salarios son para ellos sacrificios necesarios, mientras que las tasas sobre las rentas son acometidas sacrificios. Su fórmula: defensa de los contribuyentes, que no puede ganar a nadie. Los parados, sus esposas, sus hijos, están condenados a sufrir todavía más.

El desarrollo del maquinismo llega a ser un medio de dominio social.

La semana de cuarenta horas, asegurando trabajo a un mayor número de asalariados, aumentaría la capacidad de producción, atenuaría la crisis, arrojaría de los hogares a la miseria, daría a los jóvenes su puesto en la vida. Las congregaciones económicas la combaten con dureza sectaria.

Se levantan contra el seguro de paro que daría un pedazo de pan a los sin trabajo.

Quieren destruir los seguros sociales que no protegen más que débilmente a los proletarios de las fábricas, oficinas y de la tierra.

La dictadura se disimula tras estas maniobras.

Lo que pasa en países vecinos nos demuestra a qué estado de esclavitud pueden conducir.

Vivir trabajando, en la plenitud de nuestros derechos y de nuestras libertades, es aquí lo que queremos defender contra todos los reaccionarios, se cubran con las caretas que se cubren.

Por esta acción de defensa de nuestras conquistas y de nuestro porvenir, que es también el de las libertades públicas, apelamos a la unión de todos los hombres de paz y justicia social. — (F. S. I.)



DOS TIPOS CARACTERISTICOS DE OBREROS PESCADORES

del gremio. Los pescadores deben vender directamente, por intermedio de sus envíados, el producto de la pesca en el mercado de Buenos Aires, como lo hicieron en los años 1921, 22 y 23.

INDUSTRIAS

En Mar del Plata florecen ahora algunas fábricas de conserva de pescado, que avanzan, aunque paulatinamente, en extenuadoras para reunir salarios miserables...

No creemos de nuestro deber entorpecer las juguetes de las olas encrespadas y bravas, del regreso feliz...

Expresamos nuestra solidaridad con estos trabajadores estudiando objetivamente su situación, con la esperanza de hacerla conocer y de contribuir a su mejoramiento.

Jorge Salas

Discurso de Bronzini Sobre los Últimos Comicios Bonaerenses

El oficialismo de Balcarce ha ganado las elecciones disponiendo de los presidentes de mesa; el sorteo en la designación de esos presidentes se ha hecho sin la fiscalización del Partido Socialista. Cuando nuestro partido ha querido fiscalizar esas designaciones, ha sido brutal y cobardemente agredido en las puertas mismas del palacio municipal.

Miguen. — Falta descaradamente a la verdad el señor diputado.

Bronzini. — Vd. es el que falta a la verdad.

Suena la campana de alarma.

Bronzini. — Ha sido agredido el ciudadano socialista que iba a la casa municipal a fiscalizar la elección del presidente de mesa. Se hace la designación de esos presidentes y cosa rara: ha recaído totalmente en militantes del comité democrática nacional y en su mayoría funcionarios públicos.

Yo he estado en la ciudad de Balcarce y he conversado con muchos de los señores que han firmado aquella famosa carta remitida al gobernador de la provincia en respuesta a la presentación de la junta ejecutiva de la federación.

Yo he estado con muchos de ellos y les he inquirido la razón de ser de sus firmas al pie de esa carta y me encuentro con esta sorpresa: que muchos de los que aparecen firmando esa nota no la habían firmado, que más de una de las firmas comerciales han sido puestas por empleados de la casa abusando de la confianza de los dueños y han firmado, señor presidente, por miedo, porque esa es la situación de Balcarce, es una situación de terror; comerciantes que se ven perseguidos con multas por la municipalidad, que se ven perseguidos por la policía y que ahora también se ven perseguidos por el Departamento del trabajo, cuyo inspector en la ciudad de Balcarce es un hermano del señor diputado.

Miguen. — Falta a la verdad, porque esa designación ha sido hecha hace un mes y en aquel entonces no tenía ninguna misión que desempeñar.

Bronzini. — La única condición que unanimemente se le reconoce al señor diputado en Balcarce, es su capacidad para el insulto y la violencia, esa es la única aptitud que allí se le reconoce.

Miguen. — Está profundamente equivocado el señor diputado.

Bronzini. — A mí no me ofenden las palabras que pueda pronunciar el señor diputado ni me preocupan.

Miguen. — Tampoco a mí llega toda esa mistificación que está haciendo el señor diputado.

Bronzini. — Pero el inspector del Departamento del Trabajo es o no hermano del señor diputado electo?

Miguen. — Pero hace un mes que fué nombrado y por consiguiente, no pudo perseguir a nadie.

Bronzini. — La información que acabo de dar, la he recogido personalmente en Balcarce. Las firmas han sido recogidas personalmente por el intendente municipal, por el comisario de policía y por el valuador del partido.

Miguen. — ¡Es falso! Esta es otra nueva inexactitud del señor diputado.

Bronzini. — Continúa el señor diputado agradiendo.

Miguen. — No; si es usted el que está agradiendo! No lo vamos a tolerar que afirme inexactitudes.

Bronzini. — Para decir lo que tengamos que decir no necesitamos de la tolerancia del señor diputado, por más que el señor diputado Miguen ponga cara de malo.

Miguen. — Está equivocado, precisamente estoy rodeado de amigos por qué tengo cara de bueno, pero no los vamos a apoyar en esas inexactitudes.

Lemos. — El pueblo de la provincia lo va a creer menos después de lo que acaba de decir.

**EL ESTADO DE SUB-
VERSION EN QUE
VIVE BALCARCE**

Bronzini. — Responsable de la subversión que está viviendo la ciudad de Balcarce es el gobierno. Pocos días antes del comicio fué detenido uno de nuestros afiliados que desarrollaron allí más actividad: el ciudadano Vigliani. Se le detuvo y se le obligó a firmar el desmentido al memorial de la federación dirigido al gobierno. Después de esa detención arbitraria y de la violencia que la policía ejerció contra ese ciudadano, se solicitó el cambio de la policía y el gobierno no accedió ni consintió el cambio y mandó para garantizar el normal funcionamiento del comité al inspector general, señor Rosotti. Yo he sido testigo de esto que voy a relatar: el diputado Repetto desde la ciudad de Mar del Plata trató, infructuosamente de comunicarse con ese señor y lo consiguió recién cuando había transcurrido la mitad del tiempo comicial. Tampoco pudieron ver a ese señor los fiscales generales de nuestro partido, para denunciar las arbitrariedades que se estaban consumando. Pero dónde estaba el señor Rosotti, el funcionario el día del comicio, dónde estaba el hombre de confianza del gobernador el día de los comicios? Informa el órgano de publicidad que responde al señor diputado electo que ese día fué organizado un banquete por la delegación del partido demócrata nacional, que tuvo lugar el mismo día de los comicios las 12, en el Savoy Hotel. Entre los asistentes a esa comida política estaba el inspector general de policía señor José Luis Rosotti. Que prueba de imparcialidad ha dado ese funcionario público y cómo ha respondido a la confianza que en él depositó el gobernador de la provincia.

Valejo. — Duró todo el día el banquete?

Osorio. — Ese es el hecho que presenció el señor diputado?

Bronzini. — Este hecho prueba que la policía no ha sido todo lo imparcial que debió ser.

Osorio. — Eso es lo que presenció el señor diputado?

Bronzini. — Todas sus interrupciones puede ahorrárselas el señor diputado.

Osorio. — Es impenetrable a todo el señor diputado. No lo conviene nada.

Bronzini. — Tan informado estaba el inspector de policía de cómo se desenvolvieron los comicios, que hace esa manifestación estupenda: dice que puso en conocimiento del jefe de po-

La violencia empleada en Balcarce

(CONCLUSION.) — Véase el número 9368,

lifica que, al iniciarse el acto comicial el fiscal socialista en la mesa 19, sin ningún hecho que lo justificara, en seguida de firmar el acto de apertura del comicio, dijo que, obedeciendo a instrucciones de su partido recibidas con anterioridad, abandonaba la mesa. Y se retiró. Es esta una inexactitud burda.

Peri. — ¿A qué mesa se refiere el señor diputado?

Bronzini. — A la mesa 19.

Peri. — Tengo un informe acerca de la mesa 16.

Bronzini. — Me estoy refiriendo a la mesa 19.

Peri. — Yo me refiero a la 16.

Presidente. — Ruego al señor diputado Peri no interrumpa al orador.

Bronzini. — En la mesa 19 no había cuarto oscuro, porque había sido convirtido en un fogón. Los diputados socialistas que fiscalizaron el acto comicial y los diputados demócratas nacionales comprobaron que en el cuarto oscuro había un chico cebando mate. Y el señor inspector general de policía informó que el fiscal de la mesa 19 se retiró sin motivo, obedeciendo a una maniobra urdida por el Partido Socialista.

Ka'ser. — ¿A qué hora se retiró?

Bronzini. — No tengo el dato, pero me parece que con lo que acabó de decir basta para que el señor diputado pueda tener la convicción de que el inspector en quien había depositado su confianza el gobierno, no supo hacer honor a ella.

LA ACTUACION DE LOS VEEDORES

El gobierno también mandó veedores a Balcarce: Pastor Pintos Goytia y Juan de Dios Balvidares. También hemos visto con sorpresa figurar sus nombres en el banquete político que tuvo lugar el día de la elección. Y esos señores, que también fueron representantes de la juventud conservadora, hicieron a un representante del diario

socialista de Mar del Plata, "El Trabajo", declaraciones interesantísimas que fueron publicadas al día siguiente de la elección en "La Vanguardia". Esta publicación dice así: "El representante del diario "El Trabajo" informó esta tarde que el fraude ha sido también documentado por los delegados de la juventud del propio partido demócrata nacional de La Plata, ciudadanos Pintos y Balvidares, quienes han informado que elevarán las denuncias, correspondientes a las autoridades de la provincia y a las de su propio partido. Agregaron dichos delegados que estos vicios electorales constituyen una verdadera remora que la juventud que representa trabaja para que sea desbaratada de la política de Buenos Aires".

NO SE DISCUTE QUE HUBO FRAUDE

El fraude en Balcarce es una cosa que está fuera de discusión. Si hubiese habido elecciones medianamente libres en esa ciudad, el partido demócrata nacional habría sido derrotado. La población de esa ciudad vive bajo una situación de verdadero terror; al que no es demócrata nacional se le persigue por todos los medios y los señores diputados han podido apreciar el grado de capacidad del dirigente demócrata nacional para ejercer violencia. A tal punto a ese dirigente se le tiene concebido así, que yo recuerdo este hecho: el mismo día de la elección, un compañero nuestro, periodista, se trasladó a la ciudad de Balcarce y tenía sumo interés de conversar con el dirigente demócrata nacional, y para ello quiso valerse del señor Rossotti, inspector general de policía y amigo personal de este compañero nuestro y nos retabla este amigo la impresión que recibió cuando oyó de labios de ese funcionario policial decir que no se agravía a presentarle al dirigente demócrata nacional porque es un hom-

bre de un temperamento extremadamente violento.

Vicca. — Está divagando.

Bronzini. — Para terminar esta réplica a las palabras del señor diputado que yo no había pensado hacer, porque creímos que esta habría sido una sesión dedicada a considerar las elecciones en un plano elevado y creímos que bastaba con la palabra serena, tranquila, elevada de nuestro amigo el diputado Lemos para llenar el cometido que la representación socialista tenía que cumplir esta tarde. Pero quiero decir, para terminar, que espectáculos como el ofrecido por Balcarce, no la hacen absolutamente ningún favor al partido gobernante y que la violencia que ese partido ejerce contra los grupos de la oposición, redunda en su propio perjuicio. Hago esta referencia porque sirve para exhibir en toda su cruda realidad el proceso de descomposición que está padeciendo el partido gobernante. Yo soy de una ciudad donde ese proceso se pone de manifiesto con los relieves más fuertes. La administración municipal de Mar del Plata a cargo de hombres que militan en el partido gobernante, es el ejemplo más vivo de la corrupción y de la deshonestidad.

Vicca. — Está fuera del asunto en discusión.

LA ADMINISTRACION CONSERVADORA EN MAR DEL PLATA

Bronzini. — Hace pocos días hemos tenido el dolor de conocer un cambio de cartas entre el intendente municipal de esa ciudad y un destacado dirigente del partido oficialista, de un señor que creo ha sido o es secretario del grupo de diputados oficialistas. En la carta suscrita por ese destacado dirigente se hace la afirmación categórica de que el intendente municipal de Mar del Plata y el concejo deliberante de aquella ciudad, que son el producto más auténtico de la violencia y del fraude, han estado discutiendo a puertas abiertas el reparto de coimas. A eso está conduciendo el fraude y la violencia del partido gobernante: a su más completo desprecio...

Osorio. — Eso es intolerable, señor presidente.

Bronzini. — ...y sirve para explicar el proceso de descomposición que ya se ha iniciado.

Actividades Deportivas

EL DOMINGO SE INICIARA EL CAMPEONATO POR EL ASCENSO

De la Asociación Argentina de fútbol

El domingo próximo dará comienzo el campeonato de intermedio por el ascenso de la Asociación Argentina. Al efecto se ha preparado el siguiente programa de partidos:

SECCION A

Porteño de Morón v. San Miguel. — Liniers v. Bella Vista.

— Paternal v. Ramsar.

— Def. de Santis Lugares, bye.

SECCION B

Martínez v. Olivos.

— Boulogne v. Central Argentino.

— Florida v. 25 de Mayo.

— Villa Ballester, bye.

SECCION C

San Telmo v. Marplatense.

— Estrella Blanca v. Lomas.

— Huracán de Lanús v. Progresista.

— Los Andes v. Gimnasia y Esgrima de Lanús.

Clases Femeninas de Ajedrez

Se dictarán en el Jaque Mate a partir del sábado

En el Club de Ajedrez Jaque Mate empezarán a dictarse el sábado, de 17 a 19, las clases de ajedrez gratuitas, para socias o no socias, exclusivamente para señoritas y señoritas.

Las aficionadas que deseen perfeccionarse o aprender este juego, sólo deberán presentarse al citado club, Belgrano 1387, todos los sábados a las horas indicadas.

Boca Juniors Suspenderá a Tres de sus Jugadores

Kuko, Garibaldi y Basterrica

Como consecuencia de la performance cumplida el sábado último frente a Lanús, la comisión directiva del C. A. Boca Juniors, resolvió suspender por tiempo indeterminado a los jugadores Kuko, Garibaldi y Basterrica, hasta que se encuentren en mejores condiciones físicas. Al efecto se les ordena someterse a un severo entrenamiento.

MARASSI A LA SEGUNDA

Adelantándose a la confirmación del contrato con el jugador Marassi, que venía actuando en Sportivo Barracas, la directiva de Boca Juniors lo incluyó en el cuadro de segunda para el compromiso del sábado contra River Plate.

La escuadra boquense formará así:

Mesa; Etcheverry y González; Pedemonte, Silenzzi y Martínez; Lorenz, Tarasconi, Lamazou, Marassi y R. Funes.

EN LA PRIMERA NO JUGARA CHERRO

Por no encontrarse aún restablecido de su lesión no ha sido incluido Roberto Cherro en el primer equipo boquense para el match del domingo contra Gimnasia y Esgrima.

Bronzini. — Tan informado estaba el inspector de policía de cómo se desenvolvieron los comicios, que hace esa manifestación estupenda: dice que

el consejo directivo de la Liga Argentina de Fútbol, en su sesión de anoche adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones:

Renuncia del doctor Armando — Considerada la renuncia del cargo de consejero titular, presentada por el señor doctor Jacinto C. Armando, el Consejo directivo, ante las causas que la promueven y el carácter irrevocable con que es formulada, resuelve aceptarla.

F. C. Oeste v. Talleres, 1a. y 4a. — Se fija la cancha del Club Boca Juniors para la disputa de estos partidos el próximo domingo.

Renuncia del señor Sagazola — Leída la renuncia del cargo de consejero presentada por el señor Dionisio Sagazola, delegado del Club Platense, se resuelve, por unanimidad de votos, que una comisión formada por el señor presidente de la Liga y los consejeros señores Elena y Díez, se entreviste con el renunciante a efectos de que desista de su actitud.

Transferencias autorizadas — Rosario S. Báez, de G. Esgrima a Huracán; Alberto Chividini, de la Liga Santafecina a San Lorenzo; Antonio Chiazzo de B. Júnior a V. Sarsfield; Raúl Barzola, de Tigre a la Liza Coriolanus; Jorge Verduguer de Talleres a F. C. este; Humberto R. Vinagre, de Racing a Independiente; Enrique Verraga, de la Liga Uruguaya a Lanús; Ángel Villanueva, de Lanús a la Liga Uruguaya; Luis Depamphilis, de la Liga Santafecina a Independiente; Alejandro Gilo, de River Plate a Talleres, y Miguel Simieli de Argentinos Júnior a Estudiantes.

Jugador Pedro Capelli — Se toma nota de que el club Lanús lo ha suspendido por seis meses sin goce de sueldo.

Jugador Santiago Belardinelli — Se declara compungida su pena.

Jugador Marcelino Castelucio — No se hace lugar al pase que pide.

Jugador Jorge Molina — No se hace lugar a la transferencia que solicita.

Referéndum Antonio Di Tomaso — Se le suspende por tres meses: pena que debe acumularse a la de dos meses de suspensión que con anterioridad se le aplicado.

Comisión de Interpretación — Esta comisión ha designado a los señores Juan P. Rossi y Juan Plaza presidente y secretario, respectivamente.

CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

Hasta el 15 se recibirán inscripciones para el campeonato de fútbol

MAÑANA SE REALIZARA UNA REUNION PREVIA EN AVELLANEDA

La comisión de deportes de la Confederación Juvenil Socialista recuerda a las interesadas que el lunes 15 próximo, a las 21, se clausurará el registro de inscripciones para intervenir en el campeonato de fútbol.

Hoy se Reunirán las Cámaras en La Plata

Arbitrariedades Policiales en S. Juan

Cometieronse
Numerosos
Abusos

Varias asambleas so-
cialistas fueron
interrumpidas

DETENCIONES

SAN JUAN, 3 — Por las razones ya mencionadas, la Federación Socialista suspendió los actos públicos en celebración del 1º de Mayo.

En la casi totalidad de los Centros se celebraron asambleas, aprobándose alrededor de 180 afiliados nuevos.

Constituyóse el Centro en Pampa Vieja (Jachal).

La policía del departamento de 25 de Mayo detuvo a los compañeros Carmena Ríos y Sene Vidal. En circunstancias en que concurren al Centro de dicha localidad. Recorrieron momentos después su libertad.

ABUSOS POLICIALES

Se recibieron varias denuncias de abusos cometidos por la policía canónica el día 1º de Mayo.

Las asambleas de los Centros del quinto cuarto y de Villa Santa Rosa, fueron interrumpidas por la policía.

En Angaco Norte fué detenido un afiliado por negarse a concurrir a la tonista el día 1º de Mayo.

Los empleados de investigaciones obligaban a los ciudadanos a sacarse los distintivos rojos.

Están detenidos los ciudadanos Justino Farías, secretario general del Centro de Concepción (primera), y el afiliado José Carlos.

FRACASO DEL MITIN CANTONISTA

La policía clausuró el local de la biblioteca "Franklin", donde debía realizarse la asamblea del Frente Único Proletario, para impedir los actos.

La manifestación cantonista fué un fracaso, por la escasa cantidad de concurrencia; contó, únicamente, con la presencia de empleados públicos y gachacarreras, por la fuerza. Todos los ómnibus fueron requisados por la policía para llevar a los manifestantes.

CORRESPONSAL

Deficiencias
Edilicias
en Lanús

La municipalidad no ha de-
mostrado ningún apuro por
solucionarlas

NUESTRAS DENUNCIAS

LANÚS, 3 — De febrero a estos días, en las columnas de "La Vanguardia" hemos venido denunciando una cantidad de deficiencias, algunas de ellas de imprescindible y urgente necesidad para el vecindario, sin que hasta la fecha se haya dado comienzo a solucionar alguna de ellas. Las más de aquellas que no pueden esperar muchos días, para ver su posibilidad de ejecución, y entre ellas se encuentra el estado intransitable de las calles que circundan la estación norte de esta localidad.

Las últimas lluvias se han encargado de denunciar con más evidencia el estado calamitoso de las veredas y caminos del ferrocarril, como así las calles que conducen a la estación. Lo que evidencia la doblez de estos patriotas es su condescendencia para con las empresas extranjeras, como lo es del F. C. Sud, no atreviéndose a obligar a la misma, a que coloque los caminos de acceso a la estación en estado transitabile.

Otro de los hechos denunciados son los pésimos niveles de los famosos, caros y pésimos afirmados "provincianistas". Se han afirmado centenares de cuadras y hay barrios enteros sin un desagüe, lo que motiva que cada lluvia que cae, se inunden todas las calles, originando con ello pérdida de jornaless. Pero son curiosas las medidas dispositivas que en ese sentido ha tomado el correspondiente departamento comunal, al confeccionar los niveles.

Calles como las de Villa Sarmiento, que con anterioridad al afirmado no sufrían más molestias en días de lluvia que el pisar un poco de barro, hoy, después de estar sus calles afirmadas, quedan intratascables, ni aún siquiera por las veredas, siendo imposible tomar los ómnibus, por la inundación de todas sus calles. Tal es la falta de deseas.

Veremos si estas líneas motivan alguna medida de orden práctico para las zonas afectadas. — Correspondiente.

LA ESCUELA MUNICIPAL DE LABOULAYE

LABOULAYE, 3 — Una de las primeras medidas del Grupo Comunal Socialista fué la rehabilitación de la Escuela Municipal Nocturna, suprimida por el comisionado de "facto".

El 2 del actual se reabrieron los cursos, que estarán a cargo del ciudadano Pedro Costa, maestro normal.

Consecuencias de Nuestro Absurdo Régimen Agrario

MAR DEL PLATA, 3 — En el camino general de Mar del Plata a Buenos Aires, a pocos metros de distancia del ejido de nuestra ciudad, ha sentado residencia una familia compuesta por un matrimonio con siete hijos menores: cinco varones y dos mujeres, el mayor apenas de diez años de edad y el menor, de unos pocos meses. Les sirve de habitación una vieja carreta. Dentro de la misma, en montón, las herramientas que le sirvieron al jefe de la familia para ganarse el sustento, y debajo duermen todos en forma que apenas pensarlo. El se llama Ignacio Santiago y se dedicaba a trabajar una pequeña chacra asociado a un arrendatario de nombre Manuel Castañeyra, situada esa chacra en Coronel Vidal, cerca de Pirán. Percibía como remuneración por su trabajo un porcentaje de lo que la misma producía. De un escaso valor lo producido últimamente, ello no alcanzó lo que aquél pagaba por arrendamiento, por cuyo motivo se vió obligado a abandonar la chacra.

Los que se hicieron cargo del campo no tuvieron ninguna consideración para con ese hombre de trabajo y su numerosa familia. Habían contruido al trabajo con plena conciencia, pero ello y él no sirvieron para poder hacer frente a la fuerte depreciación del producto de la tierra. Solicitó se le dejara con cualquier condición que se le impusiera. Fué inútil; se le expulsó. Colocó las herramientas en la vieja carreta, la cual le sirvió de habitación en los caminos. Pernocó en el lugar en que los encuentra la noche. Aun no ha podido interesar a ningún dueño de campo para que le dé tierra para trabajar o ocupación. Y está allí ahora porque para mayor desgracia le han robado el caballo que tiraba de su rudimentario vehículo. Es doloroso comprobar que durante los cuatro largos meses que esa pobre familia ha ambulado por esos caminos,



victima su jefe de nuestro pésimo régimen agrario, no haya movido a alguno de los numerosos dueños de campos que mantienen improductivas sus tierras o de las autoridades que tienen que haber tenido conocimiento de su penosa situación, a buscarle una solución. Las fotografías demuestran la veracidad de lo que dejamos expuesto.

Reuniones y Veladas Socialistas Realizadas en Ocasión del 1º de Mayo

EN ROSARIO

ROSARIO, 3 — El domingo 30 por la noche, realizóse en la Casa del Pueblo, el importante festival artístico y conferencia, organizado por la Federación Socialista para celebrar el Día de los Trabajadores.

Luego de cantados los himnos obreros por la Agrupación Coral de la Casa del Pueblo, los ciudadanos, concejal Ceferino Campos y el diputado nacional Jacinto Ordóñez, disertaron sobre temas de actualidad, significando el primero de ellos, la conveniencia de que los trabajadores se unan para combatir tenazmente a la reacción. El camarada Oddone, se refirió extensamente al significado del 1º de Mayo, denunciando asimismo, la maniobra reaccionaria del gobierno, al dar el decreto prohibiendo el uso de banderas.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

EN SAN CRISTOBAL

SAN CRISTOBAL, 3 — El Centro Socialista había desarrollado una gran actividad para que los anunciamos actos celebrando el Día Internacional de los Trabajadores, alcanzaran todo el brillo posible.

Pero en razón del decreto dado a último momento por el gobierno de la nación, prohibiendo el uso de las banderas, los compañeros de ésta resolvieron suspender las distintas reuniones anunciadas, dando cuenta a los trabajadores que la razón de la medida.

El domingo 30, por la tarde, al anuncio de que los organizadores explicarían al vecindario las causas de la suspensión, se reunió en la sede del P. C. Sud, no atreviéndose a obligar a la misma, a que coloquen los carteles que indicaban la reunión. La reunión habría tenido un éxito rotundo.

El ciudadano Castañeyra, explicó a los circunstantes las razones que determinaban la suspensión de las reuniones anunciadas, aplaudiendo sin reservas los asistentes, la decisión de los organizadores.

EN ADROQUE

ADROQUE, 3 — Se realizó el sábado por la noche, el festival cinematográfico organizado por el Centro Socialista para celebrar el 1º de Mayo. Se exhibieron las interesantes películas "La Madre" y "Remordimiento", mereciendo el aplauso de los asistentes a la velada.

Esta reunión ha sido un exponente de la obra de civilización y cultura que llevan a cabo los socialistas, interesando al pueblo en los serios problemas sociales que aun esperan solución y que habrán de desaparecer cuando el pueblo haya adquirido conciencia de su función en las luchas políticas y gremiales.

Como acto de protesta por el decreto del P. E., se suspendió la conferencia que debía pronunciar el camarada Félix Paolucci.

EN GENERAL PICO

GENERAL PICO, 3 — El Centro Socialista local celebró la fiesta del trabajo, con una velada y conferencia realizada el sábado 29, acto que se vio concurridísimo.

EL CONCEJO SOCIALISTA DE PUERTO DESEADO

PUERTO DESEADO, 3 — El lunes, a las 16 horas, constituyóse el primer concejo municipal, nombrándose presidente al doctor Iturriza. El concejo lo integraron los representantes del sector socialista, compuesto por cuatro concejales. El de la minoría, ingeniero Puchulu, no se presentó.

Reina indiscutible entusiasmo por la doble coincidencia histórica, celebrándose en la noche, en el teatro Español, con una velada cinematográfica, en la que hablaron los oradores. — Correspondiente.

EN POSADAS

POSADAS, 3 — Realizóse en el teatro "Sarmiento", la velada organizada por los Centros Socialistas locales, "Unión Ferroviaria" y "La Fraternidad" y el Centro Estudiantes Secundarios. El éxito superó todos los cálculos. Ante el teatro repleto de público, el diputado nacional José Palacín, reconociendo calorosos aplausos durante su conferencia. — Correspondiente.

El Concejo Deliberante de S. Rafael

Rechazó el voto del intendente a varias partidas destinadas al bien público

CUERPO DEMOCRATICO

SAN RAFAEL, 3 — En la sesión del concejo deliberante realizada el jueves último, tratóse el voto que el D. E. había aplicado al presupuesto, en las partidas destinadas al viático de los concejales; creación de un servicio de parteras gratuito; subvención a las escuelas de distritos para el funcionamiento de clases nocturnas y creación del Boletín Municipal.

El concejal socialista, compañero Pablo Ortiz, pronunció un extenso y valiente discurso, defendiendo en forma energética y con criterio comunista, la actitud de nuestro grupo comunal. Atacó al intendente por el hecho de haber demostrado en varias oportunidades, contrario a todas aquellas medidas que puedan beneficiar a la parte más necesitada del pueblo trabajador, hecho que se repetía nuevamente en el asunto en discusión.

También hizo uso de la palabra el compañero V. Augusto Blanco, quien se ocupó en demostrar que la parte del presupuesto que se estaba reconsiderando, por haber sido vetado por el D. E., debía mantenerse tal cual había sido sancionada por el concejo, porque esos fondos iban a ser gastados en beneficio de la clase trabajadora del departamento, en lo que se refería al servicio gratuito de parteras y subvención a las escuelas nocturnas de los distritos más importantes, como ser Monte Comán, Gondwe, Ramírez Caída y otros, que son verdaderos centros de población asignado a los concejales, el concejal Blanco dijo que con ello no se transgredía ninguna disposición constitucional, como sostuvo el intendente y el asesor letrado doctor Jorge Olbrich, por cuanto se trataba de una indemnización para gastos que siempre se le ocasionan a aquellos concejales que cumplen dignamente con la misión que le ha confiado el pueblo contribuyente.

LA PLATA, 3 — De acuerdo con el decreto de convocatoria del poder ejecutivo, mañana jueves, a las 15 horas, se constituirá la asamblea legislativa de la provincia que, como se sabe, está formada por la reunión de los miembros de las cámaras de diputados y senadores.

En esta oportunidad, el gobernador, señor Martínez de Hoz, leerá el mensaje anual ante el cuerpo legislativo, documento en el que resume todo su gestión de gobierno, concretada en la labor realizada por cada uno de los departamentos.

Se espera con interés las declaraciones que formulará sobre la situación política de la provincia, como así también, sobre el crítico estado de las finanzas provinciales y las normas que orientarán su acción en el futuro.

LA PLATA, 3 — Los diputados socialistas se reunirán mañana jueves, a las 10 horas, en la sala del block.

GRAVE DESIDIA DEL C. NAC. DE E. EN SAN CRISTOBAL

SAN CRISTOBAL, 3 — Hace algún tiempo dijimos que el Consejo nacional de educación no prestaba la debida atención a las escuelas que, como la de Huanqueros del departamento de San Cristóbal, después de ser una verdadera inmundicia, no ofrece seguridad para la vida de los alumnos y personal docente. Esto lo conoce el concejo provincial.

El vecindario de la citada localidad, al igual que la desidia y falta de atención del Concejo nacional de educación, resolvió hace días, recolectar firmas y adjuntarlas a un petitorio a presentarse ante el gobierno de la provincia, en el que se auspició la creación de una escuela provincial.

Realmente no puede ser más justificable este pedido. Los gobiernos o los consejos de educación se comportaron más a atender a las escuelas de los grandes centros donde abunda el electorado, que las escuelas de la campiña, obligando con su indiferencia a que éstas falten en grado sumo y donde las hay, no reúnen las condiciones de comodidad e higiene necesarias o por falta de cumplimiento en el pago de los alquileres, los propietarios se abstuvieron de hacer en ellas las reparaciones debidas.

JIRA DE LOS CONCEJALES DE SAN MARTIN

SAN MARTIN, 3 — El próximo domingo 7 del corriente por la tarde, los concejales socialistas de San Martin realizarán una jira de inspección por las villas Sáenz Peña y Raffo, a fin de imponerse de las necesidades educativas de las mismas. Participarán de la misma los afiliados del Centro Socialista del lugar, simpatizantes y vecinos.

El punto de reunión será el local Ameghino 960, a las 15 horas.

EL PROBLEMA DE LA LUZ EN VILLA MADERO

VILLA MADERO, 3 — Se realizará una conferencia en el local de la Sociedad "Unión Vecinal" de Villa Ansaldi y Scasso, Av. del Trabajo y Chascomús, el jueves 4 del cte. a las 20 horas.

Harán uso de la palabra el ciudadano H. Melo (h.) y el concejal de San Martin Manuel Ramírez (h.), sobre "El contrato de luz eléctrica".

LOS FF. CC. DEL ESTADO EN CRUZ DEL EJE

CRUZ DEL EJE, 3 — Días pasados fui huésped de Cruz del Eje, por pocas horas, al administrador de los FF. CC. del Estado. Con tal motivo la jefatura de talleres y a fin de cambiar de la palabra los compañeros Samuel Gurovich, Elio C. Leyes y el diputado nacional Ramón Mayo, ante una multitud de pueblo jamás vista en la localidad, siendo todos ellos ampliamente aplaudidos.

El día 30 a las 14, los compañeros de ésta, acompañados por los oradores se trasladaron a la vecina localidad de Urdinarrain en donde el Centro Socialista había anunciado para las 15 horas un acto público, haciendo uso de la palabra los compañeros Samuel Gurovich, Elio C. Leyes y el diputado nacional Ramón Mayo, ante una multitud de pueblo jamás vista en la localidad, siendo todos ellos ampliamente aplaudidos.

Después de realizar una ligera inspección, recibí algunos cesantes, prometiéndoles que atendería sus reclamos, reforzándolos a medida que el servicio lo permita y por riguroso orden de méritos.

Sin mayor trascendencia para los servicios generales, el administrador vió lo que así le interesaba y dejó pasar por alto muchas cosas que reclaman urgentes medidas. Por ejemplo, poner un poco de orden y que los servicios médicos que el hospital del ferrocarril presta se cumplan con la debida eficiencia.

Querían los conservadores, antes de iniciar el movimiento popular el Partido Socialista, sancionar el proyecto de pavimentación del intendente municipal. Pero en vista de que el pueblo estaba en su contra, apoyando en cambio a los socialistas que querían hacer luz en este asunto, entonces los conservadores y propulsor se nombrara la comisión antes citada.

Intervino antes de nombrarse la comisión, el concejal socialista Castagnino, para solicitarle informar

(Sigue en la página 11, columna 1a)

Sesionó el Concejo de Rojas

El representante socialista logró hacer triunfar la tesis sostenida por el Partido

COMISION MIXTA

ROJAS, 3 — El C. D. nombró, de acuerdo a lo sostenido públicamente por los socialistas, una comisión compuesta por cuatro concejales y cuatro mayores contribuyentes, a los efectos de que estudie todos los proyectos de que efectúan las comisiones de la legislatura y presenten aprobados al intendente. La comisión deberá expedirse en el término de 30 días, más o menos.

Querían los conservadores, antes de iniciar el movimiento popular el Partido Socialista, sancionar el proyecto de pavimentación del intendente municipal. Pero en vista de que el pueblo estaba en su contra, apoyando en cambio a los socialistas que querían hacer luz

La Situación del Paro en el Mundo

Las estadísticas recibidas en la Oficina Internacional del Trabajo correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 1933, señalan una nueva agravación general del paro con relación al mismo período de 1932.

De la comparación de las cifras correspondientes a los dos inviernos en la mayor parte de los países, resulta un aumento del número de parados que alcanza, al 116 % en Chile, al 77 % en Estonia y Suecia, al 61 % en Checoslovaquia, al 35 % en Bélgica, al 30 % en Dinamarca, al 26 % en Holanda y al 22 % en Suiza. En el Estado libre de Irlanda, el tanto por ciento llega hasta 199, pero este aumento se debe, en parte, a un cambio en los métodos para establecer las estadísticas. El aumento del número de parados es menor en Austria (11 %), en Finlandia (11 %), en Francia (9 %), en Gran Bretaña (4 %), en Italia (12 %), en Nueva Zelanda (13 %), en Noruega (11 %), en el Saar (6 %) y en la Ciudad libre de Dantzig (10 %).

Solamente en cuatro países se observa una disminución del número de parados: Alemania, Australia, Canadá y Polonia. En lo que se refiere a Alemania y a Polonia, esta disminución debe atribuirse a que muchos parados agotaron su derecho a indemnización y, por lo tanto, no figuren en las listas.

De otra parte, recordamos que las cifras no son comparables. En efecto, ciertos países dan la cifra de parados indemnizados y otros la cifra de parados registrados, pero muchos parados no son indemnizados ni están registrados, y es ahí que las estadísticas sean muy inferiores a la realidad. Además, en casi ningún país tienen en cuenta en las evaluaciones a los parados parciales o que trabajan con tiempo reducido (short time), cuyo número ha crecido probablemente mucho durante el año 1932. Con todas estas reservas las cifras que damos a continuación y que tienen diferentes fuentes, tales como el seguro obligatorio de paro, el seguro voluntario de pago, estadísticas sindicales, oficinas de colocación, etc., permite comparar con referencia a cada país, la situación del primer trimestre de este año con la del primer trimestre del año 1932.

ESTADÍSTICAS DEL SEGURO OBLIGATORIO DE PARO

Alemania: 6.000.958 parados en marzo de 1933, en lugar de 5.357.643 parados en diciembre de 1932 y de 6.128.429 en marzo de 1932.

Austria: 401.321 parados en marzo de 1933, en lugar de 329.707 en diciembre 1932 y de 361.948 en marzo de 1932.

Gran Bretaña e Irlanda del Norte: 2.014.914 parados en marzo de 1933 en lugar de 2.849.025 en diciembre de 1932 y de 2.809.103 en marzo de 1932.

ESTADÍSTICAS DEL SEGURO VOLUNTARIO DE PARO

Bélgica: 207.112 parados en marzo de 1933, en lugar de 331.168 en octubre de 1932 y de 153.925 en febrero de 1932.

Dinamarca: 142.019 parados en marzo de 1933, en lugar de 113.273 en diciembre de 1932 y de 108.942 en marzo de 1932.

Holanda: 230.136 parados en marzo de 1933, en lugar de 168.325 en diciembre de 1932 y de 183.181 en marzo de 1932.

Suiza: 125.142 parados en enero de 1933, en lugar de 91.037 en octubre de 1932 y de 102.867 en enero de 1933.

Checoslovaquia: 299.326 parados en febrero de 1933 en lugar de 173.706 en noviembre de 1932 y de 186.308 en febrero de 1932.

ESTADÍSTICAS SINDICALES

Australia: 116.052 parados en enero de 1933, en lugar de 122.410 en octubre de 1932 y de 118.732 en enero de 1932.

Canadá: 33.526 parados en febrero de 1933, en lugar de 35.600 en noviembre de 1932 y de 41.330 en febrero de 1932.

Suecia: 120.156 parados en febrero de 1933, en lugar de 90.684 en noviembre de 1932 y de 93.273 en febrero de 1932.

ESTADÍSTICAS DE LAS OFICINAS DE COLOCACIÓN Y DIFERENTES EVALUACIONES

Canadá: 74.775 parados en enero de 1933, en lugar de 73.252 en noviembre de 1932 y de 78.705 en enero de 1932.

Chile: 102.105 parados en marzo de 1933, en lugar de 103.504 en noviembre de 1932 y de 47.345 en diciembre de 1931.

Danzig: 39.843 parados en marzo de 1933, en lugar de 35.507 en diciembre de 1932 y de 36.258 en marzo de 1932.

Dinamarca: 189.805 parados en marzo de 1933 en lugar de 146.308 en diciembre de 1932 y de 147.735 en marzo de 1932.

Estonia: 16.511 parados en febrero de 1933, en lugar de 5.002 en noviembre de 1932 y de 9.318 en febrero de 1932.

Finlandia: 23.178 parados en febrero de 1933, en lugar de 19.908 en noviembre de 1932 y de 20.944 en febrero de 1932.

Francia: 368.929 parados en marzo de 1933 en lugar de 292.552 en diciembre de 1932 y de 337.129 en marzo de 1932.

Hungría: 78.020 parados en febrero de 1933 en lugar de 66.442 en febrero de 1932.

Estado libre de Irlanda: 95.577 parados en febrero de 1933 en lugar de 102.747 en diciembre de 1932 y de 31.958 en febrero de 1932.

Italia: 1.225.470 parados en febrero de 1933 en lugar de 1.075.106 en diciembre de 1932 y de 1.051.321 en febrero de 1932.

Japón: 503.958 parados en noviembre de 1932 en lugar de 510.901 en febrero de 1932.

agosto de 1932 y de 439.014 en noviembre de 1931.

Noruega: 42.437 parados en marzo de 1933 en lugar de 39.027 en diciembre de 1932 y de 38.356 en marzo de 1932.

Nueva Zelanda: 51.698 parados en febrero de 1933 en lugar de 55.102 en noviembre de 1932 y de 45.677 en febrero de 1932.

Polonia: 266.601 parados en febrero de 1933 en lugar de 150.894 en noviembre de 1932 y de 338.434 en febrero de 1932.

Saar: 45.101 parados en marzo de 1933 en lugar de 41.962 en diciembre de 1932 y de 42.394 en marzo de 1932.

Checoslovaquia: 918.334 parados en marzo de 1933 en lugar de 601.438 en diciembre de 1932 y de 631.736 en marzo de 1932.

Yugoslavia: 23.574 parados en febrero de 1933 en lugar de 10.474 en noviembre de 1932 y de 19.665 en febrero de 1932.

Suecia: 138.131 parados en marzo de 1933 en lugar de 100.260 en diciembre de 1932 y de 42.394 en marzo de 1932.

Si se considera el porcentaje de los obreros sin trabajo, se comprueba que en Alemania el número de parados alcanza actualmente 33 %; 32,1 por ciento en Austria; 22,8 % en Gran Bretaña, y que de los miembros de las cajas del seguro voluntario de paro, el número de parados se eleva al 42,8 % en Dinamarca; al 33 % en los Países Bajos; 25,2 % en Suiza; 22,1 % en Bélgica; 20,7 % en Checoslovaquia.

En los Estados Unidos el porcentaje de parados, según las estadísticas sindicales, llega al 34 %. La Federación americana del trabajo evalúa en enero último el número de parados en 12.100.000 contra 11.589.600 en noviembre de 1932. Por lo demás en noviembre de 1932, fueron publicadas cifras mucho más elevadas: el "Business Week" indicaba 15.252.000 parados y el "Labour Research Association", 16.774.000. Ginebra, 31 de marzo de 1933.

ABUSOS DE LA U. TELEFONICA PARA SUS ABONADOS

Hemos recibido últimamente quejas de abonados que afirman que las comunicaciones a larga distancia de durabilidad y tarifa especificada — generalmente son comunicaciones que deben durar solo 3 minutos — sucede que no bien se ha iniciado la comunicación se le anuncia que ya se ha cumplido el término de una comunicación y ello equivale a decir que el abonado deberá resignarse a fin de meses a abonar una doble comunicación.

Hace algún tiempo existía la buena costumbre de anunciar al abonado que el tiempo establecido estaba por cumplirse. Desde hace algún tiempo no se le anuncia nada y de ese modo siempre el desprevenido abonado sale pagando doble. Sabemos de un abonado que de diez comunicaciones en nueve oportunidades ha caído en la trampa. Tal abuso de la empresa extranjera debe terminar.

Pasamos nota a las entidades nacionales que velan siempre por el bienestar de los argentinos y saben oponerse con tantos brios a todos los abusos y atropellos de extranjeros indeseables y delincuentes...

Cooperativa "El Hogar Obrero"

CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril 7 de 1933.

Estimado concierto:

Por resolución del Directorio, se convoca a los socios de la Hogar Obrero a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día domingo 10 de mayo de 1933, a las 8.30 horas, en el local de la Sociedad "Luz", calle Suárez 1301, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º Informe del Directorio y Balance del 44º Ejercicio.

2º Elección de cinco directores titulares por un año y un suplente por un año, en reemplazo de los socios Carlos Rovetta, Vicente Tadić, Alberto I. Murphy, Ernesto Colom y Juan B. Petrali, cuyos mandatos terminan, y de los suplentes Antonio Cartaña, Electo Cantoni, Julio B. Berardi, Ernesto Gómez y Pedro Ceballos, y dos más de acuerdo con la reforma del artículo 30 del Estatuto.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año, en reemplazo de los socios José H. Porto y Vicente M. Pessomanno, cuyos mandatos terminan.

4º Designación de dos socios para rendir el acta de la Asamblea.

Carlos Rovetta, secretario.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas.

Artículo 25. Las asambleas serán convocadas por los menos con ocho días de anticipación, y se celebrarán sea cual fuere el número de los socios, dentro de una hora después de la fijada en la convocatoria, si anteriormente se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Artículo 27. Para formar quorum se requiere la asistencia de los accionistas que tengan por lo menos una antigüedad de tres meses y hayan aportado treinta pesos (\$ 30) ó más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas, los socios deberán exhibir su credencial, que será expedida en las oficinas de la Sociedad hasta dos días antes de la misma, y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en las asambleas.

V[21]5[933]

ESTADÍSTICAS DE LAS OFICINAS DE COLOCACIÓN Y DIFERENTES EVALUACIONES

Canadá: 74.775 parados en enero de 1933, en lugar de 73.252 en noviembre de 1932 y de 78.705 en enero de 1932.

Chile: 102.105 parados en marzo de 1933, en lugar de 103.504 en noviembre de 1932 y de 47.345 en diciembre de 1931.

Danzig: 39.843 parados en marzo de 1933, en lugar de 35.507 en diciembre de 1932 y de 36.258 en marzo de 1932.

Estonia: 16.511 parados en febrero de 1933, en lugar de 5.002 en noviembre de 1932 y de 9.318 en febrero de 1932.

Finlandia: 23.178 parados en febrero de 1933, en lugar de 19.908 en noviembre de 1932 y de 20.944 en febrero de 1932.

Francia: 368.929 parados en marzo de 1933 en lugar de 292.552 en diciembre de 1932 y de 337.129 en marzo de 1932.

Hungria: 78.020 parados en febrero de 1933 en lugar de 66.442 en febrero de 1932.

Estado libre de Irlanda: 95.577 parados en febrero de 1933 en lugar de 102.747 en diciembre de 1932 y de 31.958 en febrero de 1932.

Italia: 1.225.470 parados en febrero de 1933 en lugar de 1.075.106 en diciembre de 1932 y de 1.051.321 en febrero de 1932.

Japón: 503.958 parados en noviembre de 1932 en lugar de 510.901 en febrero de 1932.

Asociación BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Asamblea General

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se cita a los socios a concurrir a la Asamblea Ordinaria que se realizará el sábado 6 de mayo, a las 17.30 horas, en el local de la calle Río de Janeiro 882, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe y Balance correspondiente al segundo semestre de 1932.

2. Renovación parcial de la Comisión Directiva.

3. Designación de dos socios para firmar el acta.

Maria C. de Spada, presidenta.

V[21]5[933]

REMADES

SOCIEDAD ANÓNIMA
Antonio Fiorito & Hnos
S.A. B.M.T. 544

Casa en Santos Lugares.—En

mensualidades. Por orden de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios, Sección Hogar Ferroviario.

Casa calle RODRIGUEZ PESA número 1345, entre Baluster y Giorelio, a 5 cuadras de la Estación Santos Lugares y a 4 de la Estación Lourdes. De material 2 habitaciones, galería y dependencias. Terreno 8.400 mts. 200 mts. frente a calle.

BASE: \$ 6076.87 mlns. pagaderos: el 5 por ciento del total más la diferencia entre la base y el precio de compra, al contado, y el saldo en 120 mensualidades, cuya cuota se calcula a razón de \$ 11.67 (capital y interés) por cada uno de los 120 pagos.

REMANEJO: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de seña y 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

Casa en Landis.—En mensualidades. Por orden de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios, Sección

Hubo Elecciones en el Brasil

IRLANDA ABOLIO EL JURAMENTO DE FIDELIDAD A INGLATERRA

Tratarán de Evitar Que Fracase la Labor de la Conferencia del Desarme

Habrá concordado una acción angloamericanafrancesa, para lograr que Alemania modere sus demandas armamentistas

LLEGÓSE A UNA TRANSACCION

LONDRES, 3.— De buena fuente se sabe que ha sido concertada una acción angloamericanafrancesa para salvar a la Conferencia del desarme, mediante una presión conjunta que se ejercería sobre Alemania para que modere sus demandas armamentistas.

Se sabe que el presidente del consejo de ministros de Francia, Daladier, dio seguridades al enviado especial de los Estados Unidos, Norman Davis, que está dispuesto a marchar a Ginebra la semana próxima, con tal que el primer ministro británico Macdonald vaya también.

Por consiguiente, Norman Davis está esperando la llegada de Macdonald para entrevistarlo, lo que posiblemente hará mañana, con objeto de inducirlo a participar personalmente en las tentativas que se harán en Ginebra para salvar a la citada conferencia.

GINEBRA, 3.— El representante británico ante la Conferencia del desarme, Eden, anunció que se había llegado a una transacción con los alemanes respecto de los armamentos. Las demandas de éstos habían amenazado interrumpir la Conferencia del des-

arme.

GINEBRA, 3.— Los representantes de los Estados Unidos y del Canadá en la comisión de efectivos militares, de la conferencia del desarme, Wilson y Riddell, respectivamente, se opusieron a la enmienda presentada por los representantes del Soviet para que se haga obligatoria para todos los países la conscripción de ejércitos estandarizados.

Wilson y Rippell anunciaron que los Estados Unidos y el Canadá no podían aceptar tal conscripción.

GINEBRA, 3.— El subsecretario de relaciones exteriores, Eden, al anunciar hoy qué se había llegado a una transacción con los alemanes, acerca de los armamentos, dijo que los representantes germanos en la comisión general del desarme están dispuestos a retirar todas las enmiendas que habían presentado, tendientes a excluir la policía militarizada de los cálculos sobre los efectivos militares, con tal que se permita a Alemania poseer cierto tanto por ciento de policía militarizada, cualquier excedente del cual se-

LOS PROBLEMAS MUNICIPALES DE VILLA DIEHL

SAN MARTIN, 3.— Con la colaboración de numerosos vecinos de Villa Diehl, la comisión de propaganda permanente del Centro Socialista de San Martín, ha organizado para el próximo domingo 7, a las 9.30 horas, en el local Las Heras y Moreno, de la mencionada villa, un importante acto público a propósito de los problemas municipales que más urgenten en Villa Diehl, o sea desagües, pavimentos y luz eléctrica.

Hablarán los ciudadanos César Borello, concejales Ambrosio Saporiti y Manuel Ramírez (h.).

Sesionó el Concejo de Rojas

(Víene de la página 9)

el presidente si los mayores contribuyentes que se hallaban sentados en el H. Concejo deliberante habían sido legalmente citados, de acuerdo a lo que establece la ley. Lo interrumpió un concejal conservador y el presidente, manifestando que fueron citados de acuerdo a una nota enviada por el valorizador del partido en la que menciona los nombres.

Manifestó entonces nuestro concejal sus deseos, sin querer molestar a los mayores contribuyentes, de que se le permitiera ver la nota que se dice ha enviado el valorizador.

Terminado de hablar el compañero Castagnino, el presidente del Concejo deliberante se comprometió a trae para la próxima reunión del concejo la nota que se le solicitaba.

Antes de levantarse la sesión, en breves palabras, el concejal socialista manifestó que no venía al C. D. a hacer obstrucción sistemática, sino a realizar obra constructiva para bien del vecindario.

Aprobóse el Proyecto de Roosevelt Sobre la Moneda

WASHINGTON, 3.— La cámara de representantes aprobó hoy las secciones relacionadas con el fiduciario del programa de inflación de 6.000.000.000 de dólares, presentado por el presidente Roosevelt.

Se considera que dicho programa tiene asegurado su aprobación definitiva por el congreso, esperándose que el mismo lo haga efectivo la semana próxima.

La Oposición Española Continuará Su Torpe Política Obstrucciónista

La Prensa Elogia la Actitud del Gabinete

"El Socialista" declara que continuarán con el mismo fervor, colaborando en la obra realizada, y en la que deberá llevarse a cabo

SE EFECTUARAN NUEVAS NEGOCIACIONES

MADRID, 3.— La prensa en general dedica amplios editoriales a comentar el debate político de ayer en la cámara, siendo todos unánimes en reconocer que la situación es la misma que existía antes que el señor Sánchez Román pronunciase su discurso haciendo un llamamiento a la cordura de las diferentes minorías que constituyen la oposición.

"El Sol", órgano republicano independiente, declara que la actitud del gobierno es noble y leal y que sus palabras pesarán sobre la conciencia del país y sobre la de los grupos políticos representados en el parlamento.

"El Socialista" manifiesta que la lucha volverá a comenzar ya que la oposición aprovechó la tregua para aliarse agregando que el Partido Socialista continuará con la misma lealtad y fervor, colaborando en la obra realizada y en aquella que deberá ser hecha realidad.

"Ahora" achaca la responsabilidad de la situación, después del debate de ayer, a la oposición, declarando que la opinión republicana acogerá con tristeza la jornada política de ayer. Ambos grupos políticos reanudaron.

"DAILY HERALD" AFIRMA QUE HABRA CRISIS DE GABINETE

LONDRES, 3.— Se espera que Macdonald tropezará con resistencias en su propio gabinete por su política de tarifas.

El "Daily Herald", órgano laborista, afirma que los conservadores proyectan derribar al gabinete para fines de semana, con objeto de realizar nuevas elecciones y formar un gobierno netamente conservador.

La Medida Fué Votada en Forma Definitiva

Constituye la culminación de catorce meses de lucha

75 VOTOS CONTRA 56

DUBLIN, 3.— Ha sido abolido el juramento de lealtad a la corona británica por el Estado Libre de Irlanda.

DUBLIN, 3.— La abolición del juramento de lealtad a la corona británica fué aprobada hoy por el Dail Eireann por 75 votos contra 56.

La moción presentada poniendo en vigor la abrogación, declara que la ley aboliendo el juramento entra en efectividad de acuerdo con las disposiciones constitucionales las cuales requieren que deben transcurrir 60 días desde el rechazo del senado, cuyo plazo ya se ha cumplido.

La probación del Dail Eireann de hoy constituye la culminación de 14 meses de lucha del presidente De Valera y el cumplimiento de la primera promesa hecha al pueblo irlandés desde que reconquistó la dirección política del país en las últimas elecciones.

Se considera que dicho programa tiene asegurado su aprobación definitiva por el congreso, esperándose que el mismo lo haga efectivo la semana próxima.

GINEBRA, 3.— El representante paraguayo en Ginebra, doctor Caballero de Bedoya, ha enviado al secretario general de la Liga de las Naciones, sir Eric Drummond una comunicación, protestando contra el bombardeo de Puerto Casado por los aeronaves bolivianas.

La comunicación denuncia el bombardeo, diciendo que constituye una infracción del derecho internacional.

y también acusa al ejército boliviano de estar cometiendo atrocidades en la lucha del Chaco.

La asamblea constituyente además de la nueva constitución que deberá elaborar, tendrá que fijar fecha para la elección de presidentes de la república.

GINEBRA, 3.— El secretario de la Liga de las Naciones, sir Eric Drummond, dirigió hoy a 66 gobiernos, de los cuales diez no son miembros de la Liga de las Naciones, cartas invitándoles a participar en la Conferencia Económica Mundial que será inaugurada a las 11 de la mañana del día 12 de junio próximo.

Drummond pide que envíen a la secretaría de la Liga la lista de los delegados que concurrirán a dicha conferencia en representación de los respectivos países.

En la misma carta invitación hace una descripción del armisticio económico propuesto por el gobierno de Washington.

GINEBRA, 3.— En una circular dirigida a los Estados, miembros de la Sociedad de las Naciones, el secretario general de dicha entidad, sir Eric Drummond, anuncia que "el comité del consejo pro organización de la Conferencia Económica de Londres decidio su convocatoria para el 12 de junio próximo a las 11, en el Museo Geológico de dicha capital.

En su circular, dice además sir Eric Drummond que el representante de los Estados Unidos, Norman Davis, abriga el propósito de pedir a la asamblea la conclusión de un acuerdo o entente por la que todos los gobiernos se comprometen a abstenerse durante dicha tregua a establecer nuevos derechos de aduana o a aumentar en forma sensible los existentes o imponer restricciones a las importaciones de mercaderías o a gravar las que están ya en vigor en forma de favorecer a los productores nacionales.

En otros términos, por dicha entente, los gobiernos se comprometían a no acordar subvención alguna adicional ni directa ni indirectamente, a no aplicar método comercial alguno de carácter discriminatorio y a no tomar medida alguna que pueda favorecer el "dumping". Finalmente en la circular se invita a los distintos gobiernos a informar sobre la composición de sus respectivas delegaciones a la conferencia.

SERIA DUDOSO UN ARMISTICIO CHINO-JAPONES

LONDRES, 3.— En la sesión celebrada hoy en la cámara de los comunes, el lord presidente del consejo Stanley Baldwin, al responder a una pregunta que se le hizo, dijo:

"Probablemente no daría resultados" la insinuación de que el ministro británico en Peiping ofrezca sus buenos oficios para negociar un armisticio chino-japonés.

MUTUALIDAD ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES

En la Mutualidad Estudiantil de Bellas Artes, se halla abierta la inscripción para los cursos libres de modelo vivo, preparatorio de ingreso a la Escuela de artes decorativas de la nación, aguafuerte y dibujo comercial.

La secretaria atiende todos los días hábiles de 14.30 a 17 y de 20 a 22 horas, en la calle Belgrano 1082.

Créese Que Sufragarán Cerca de 2.000.000 de Electores Para Elegir 254 Diputados

La característica más importante del acto electoral es la concurrencia de la mujer no sólo como electora, sino también como candidata, en representación de varios partidos políticos y agrupaciones femeninas

EL GOBIERNO AFIRMA QUE NO HUBO INCIDENTES GRAVES

La ciudad presenta hoy el aspecto de los días festivos, pues ha sido declarado feriado en todo el Brasil, por lo que, aparte de la actividad electoral, las demás actividades son puestas.

En cada centro electoral hay estacionados de 6 a 20 soldados, pero los electores concurren ordenadamente a los comicios.

Por los primeros indicios del acto electoral de Rio, donde a primera hora han votado la mayoría de los electores, se calcula que el número de sufragantes para las 17.30 hora, en que se cerrarán los comicios, alcanzará a más de 86.000.

Paraguay Protestó por el Bombardeo de Puerto Casado

RIO DE JANEIRO, 3.— Las informaciones recibidas a primera hora sobre la marcha del acto electoral de hoy para designar representantes a la asamblea constituyente, indican que se está desarrollando con entusiasmo.

Para ser elector se requiere saber leer y escribir. De los 254 miembros

que integrarán la asamblea, 41 deberán ser representantes del comercio y profesiones.

La característica más importante del acto electoral es la concurrencia de la mujer no sólo como electora, sino también como candidata.

Son varias las mujeres que presentan su candidatura, patrocinadas por la Alianza Nacional de Mujeres y la Federación Brasileña para el progreso femenino, destacándose la señora Georgina de Azevedo Lima, esposa de un político desterrado y la señora Ana César, que ha estado luchando por la concesión del sufragio a la mujer desde el año 1908.

La comunicación denuncia el bombardeo, diciendo que constituye una infracción del derecho internacional.

y también acusa al ejército boliviano de estar cometiendo atrocidades en la lucha del Chaco.

La asamblea constituyente además de la nueva constitución que deberá elaborar, tendrá que fijar fecha para la elección de presidentes de la república.

GINEBRA, 3.— El secretario de la Liga de las Naciones, sir Eric Drummond, dirigió hoy a 66 gobiernos, de los cuales diez no son miembros de la Liga de las Naciones, cartas invitándoles a participar en la Conferencia Económica Mundial que será inaugurada a las 11 de la mañana del día 12 de junio próximo.

Drummond pide que envíen a la secretaría de la Liga la lista de los delegados que concurrirán a dicha conferencia en representación de los respectivos países.

En la misma carta invitación hace una descripción del armisticio económico propuesto por el gobierno de Washington.

GINEBRA, 3.— En una circular dirigida a los Estados, miembros de la Sociedad de las Naciones, el secretario general de dicha entidad, sir Eric Drummond, anuncia que "el comité del consejo pro organización de la Conferencia Económica de Londres decidio su convocatoria para el 12 de junio próximo a las 11, en el Museo Geológico de dicha capital.

En su circular, dice además sir Eric Drummond que el representante de los Estados Unidos, Norman Davis, abriga el propósito de pedir a la asamblea la conclusión de un acuerdo o entente por la que todos los gobiernos se comprometen a abstenerse durante dicha tregua a establecer nuevos derechos de aduana o a aumentar en forma sensible los existentes o imponer restricciones a las importaciones de mercaderías o a gravar las que están ya en vigor en forma de favorecer a los productores nacionales.

En otros términos, por dicha entente, los gobiernos se comprometían a no acordar subvención alguna adicional ni directa ni indirectamente, a no aplicar método comercial alguno de carácter discriminatorio y a no tomar medida alguna que pueda favorecer el "dumping". Finalmente en la circular se invita a los distintos gobiernos a informar sobre la composición de sus respectivas delegaciones a la conferencia.

SERIA DUDOSO UN ARMISTICIO CHINO-JAPONES

LONDRES, 3.— En la sesión celebrada hoy en la cámara de los comunes, el lord presidente del consejo Stanley Baldwin, al responder a una pregunta que se le hizo, dijo:

"Probablemente no daría resultados" la insinuación de que el ministro británico en Peiping ofrezca sus buenos oficios para negociar un armisticio chino-japonés.

MUTUALIDAD ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES

En la Mutualidad Estudiantil de Bellas Artes, se halla abierta la inscripción para los cursos libres de modelo vivo, preparatorio de ingreso a la Escuela de artes decorativas de la nación, aguafuerte y dibujo comercial.

La secretaria atiende todos los días hábiles de 14.30 a 17 y de 20 a 22 horas, en la calle Belgrano 1082.

LA EFECTIVIDAD DEL NO RECONOCIMIENTO DEL ESTADO MANCHU

Se conocen las disposiciones que contiene el informe de la secretaría de la Liga de las Naciones

GINEBRA, 3.— Se ha sabido que el informe de la secretaría de la Liga de las Naciones, sobre la forma de hacer efectivo el no reconocimiento del gobierno manchukuo dispuesto por la asamblea de la Liga, establece:

1. La no admisión del gobierno manchukuo en ninguna organización internacional, como la Unión Postal y Telegráfica.

2. La no validez de los pasaportes emitidos en Manchukuo.

3. El cumplimiento del no reconocimiento "de jure" o "de facto", de acuerdo con la orientación de Washington.

ESTADOS UNIDOS Y AUSTRALIA han informado a la Liga de las Naciones que a la conferencia de las cuatro grandes potencias triguerras mundiales, que será inaugurada el día 10 del corriente, asistirán en representación de dichas naciones Henry Morgenthau y Macdougal, respectivamente.

Por su parte Murphy, dijo ser de opinión que si el Canadá, los Estados Unidos y la Argentina hallan bases

comunes para participar en la conferencia mundial económica que se reunirá en la capital británica.

GINEBRA, 3.— Estados Unidos y Australia han informado a la Liga de las Naciones que a la conferencia de las cuatro grandes potencias triguerras mundiales, que será inaugurada el día 10 del corriente, asistirán en representación de dichas naciones Henry Morgenthau y Macdougal, respectivamente.

Se espera la notificación de los nombres de los delegados que representarán a la Argentina y al Canadá.

NUEVA YORK, 3.— Según el corresponsal de "The New York Times" en Washington, el departamento de Estado ha aceptado iniciar, después de la Conferencia del Trigo en Ginebra, conversaciones particulares

El Juez Jantus Ordenó la Libertad de Muchos Detenidos Políticos

NO HAY MOTIVOS PARA MANTENERLOS DETENIDOS

El juez federal, doctor Jantus, por la secretaría Gache Pirán, solicitó de la Cámara federal, que se le remitieran las actuaciones iniciadas en el proceso seguido contra el ex teniente coronel Attilio Cattaneo y otros, por tentativa de rebelión, con el objeto de pronunciarse sobre los pedidos de excarcelación y de libertad formulados por varios procesados que habían sido detenidos por orden del juez de instrucción, doctor González Gowland.

Los autos estaban en la cámara federal a raíz de las apelaciones que contra los autos de prisión preventiva dictados por el doctor Jantus, opusieron 10 acusados. Recibidas que fueron las actuaciones, el doctor Jantus dictó una resolución en la que sostiene que para dar curso a estas solicitudes es necesario calificar el delito imputado a los detenidos en un auto de prisión preventiva, pero no surgiendo de estas actuaciones motivos suficientes para dictar dicho auto contra las personas que a continuación se expresan, corresponde ordenar su libertad, por no existir mérito bastante para que continúen detenidas, sin perjuicio de proveerse lo que corresponda en su oportunidad.

Complementando esta resolución el juez, doctor Jantus, libró un oficio al ministro de guerra y jefe de policía,

Comité de Defensa Obrera del Partido Socialista

Devolución de las listas de suscripción

Se encarea a todas las agrupaciones y compañeros que tengan en su poder listas de suscripción de este Comité, se sirvan devolverlas a la brevedad posible.

Horas de oficina

Hacemos notar que los servicios que presta este Comité son absolutamente gratuitos, estando sus oficinas abiertas por sus miembros, todos los días hábiles, de 18 a 20 horas.

Donaciones recibidas

Las donaciones que se envíen por gastos o cheques deben hacerse a nombre del tesorero, diputado Demetrio Buira. Suma anterior \$ 1.706.30 Lista número 49, a cargo de Ramón Mayo 5.— Lista número 57, a cargo de Celestino Cambor (1) 6.50 Total \$ 1.717.80

(1) Lista número 57: C. Cambor, \$ 2; A. V. Provera, 1; M. Fraga, 0.50; F. de Dehuña, 0.50; J. Mosquera, 1; S. Filipini, 0.50; C. Rodríguez, 0.50; Casas, 0.50. Total, \$ 6.50.

LA ASAMBLEA DEL SABADO EN "EL HOGAR OBRERO"

La comisión directiva de la Guilda de Cooperadoras "El Hogar Obrero" invita a todas las socias y esposas de los socios, a concurrir a la asamblea de cooperadoras que se realizará en Cangallo 2070, el sábado 6 del corriente a las 16 horas.

Reuniránse Ambas Cámaras, Mañana

Para mañana, viernes, han sido convocadas las dos cámaras, con el fin de establecer los días en que sesionarán durante el presente período.

La cámara de diputados se reunirá a las 15.30 horas y el senado, a las 16 horas.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsidios a provincias

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.

La dirección de Administración de hacienda ha despachado el decreto del P. E. que dispone se giren a las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta y San Juan, el importe de los subsidios pertenecientes al mes de abril del corriente año, de acuerdo a lo dispuesto por ley N° 11.671.